



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

SECCIÓN POSTGRADO

**EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU
RESPONSABILIDAD ÉTICA ANTE LA SOCIEDAD**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

PRESENTADA POR

GUILLERMO MIGUEL GUIBERT ALVA

LIMA – PERU

2013

**EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU
RESPONSABILIDAD ÉTICA ANTE LA SOCIEDAD**

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR METODOLOGICO:

Dr. Maximiliano Carnero Andía

ASESOR TEMATICO:

Dr. Demetrio Pedro Durand Saavedra

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Juan Amadeo Alva Gómez

Dr. Augusto Hipólito Blanco Falcón

Dra. María Teresa Barrueto Pérez

Dr. Ampelio Ricardo Barrón Araoz

Dr. Miguel Ángel Suárez Almeida

DEDICATORIA

A Dios, el Gran Arquitecto del Universo, por darme el don de amar y construir.

A la Virgen de Guadalupe, por su amorosa y protectora compañía desde que la conocí en mi amado colegio que lleva su nombre.

A mis padres por traerme al mundo y regalarme una infancia de amor.

A mis segundos padres, Victoria, Catalina, Alejandro y Lucha, por su apoyo incondicional y por darle rumbo a mi vida, en el momento preciso.

A mi esposa y sus padres, por su cariño y fe en mí.

A mis hijos, por su amor y porque son la realidad de mis sueños.

A mis hermanos y sus familias, por su cariño, y por su feliz compañía en mi vida.

A mi familia en general, honrosamente representados por Rodolfo Cárdenas, por su apoyo y los momentos dulces que me regalan con su presencia.

A mis Ángeles, Alejandro, Alejandro, Adelma, Franklin, Rafaelito.

A quienes en mi infancia me dieron pan, cuando la escasez tocó mi puerta, que Dios los bendiga por siempre.

A todos mis profesores, representados por mi entrañable y queridísimo Maestro, don Miguel Benites Rosado, les doy mi agradecimiento y homenaje eterno.

A mis Alma Mater, la Escuela 2462 de Ascope, el Colegio Nacional de Nuestra Sra. de Guadalupe, la Universidad Inca Garcilaso de La Vega, la Universidad Particular Antenor Orrego y la Universidad de San Martín de Porres, por ser fuentes de ciencia y virtud.

A Los Hombres libres y de buena costumbre, por el cumplimiento de su compromiso con Dios y la Humanidad.

A mis amigos, Porque son un inmenso tesoro, que Dios puso en mi camino.

A las empresas donde he trabajado, a mis compañeros de trabajo, a mis clientes y las personas que colaboraron conmigo, a quienes di lo mejor que tuve y porque de ellos obtuve enseñanzas de trabajo y de vida, que enriquecieron mi mente y corazón.

A mis alumnos, que me exigieron esfuerzo, me regalaron su confianza y a quienes les di todo lo que en mi vida aprendí.

Al Perú, mi patria amada y a sus constructores de ayer, hoy y siempre.

AGRADECIMIENTO

A la Asociación Universidad Privada San Juan Bautista, representado por su Presidente Fundador, el Dr. José Luis Elías Avalos, por su apoyo y confianza total, que contribuyó a realizar mis estudios de Doctorado.

AGRADECIMIENTO

A Mis Maestros del Doctorado, por sus enseñanzas y denodados esfuerzos por motivarnos a la investigación.

Al Personal de la Sección de Post Grado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, por su valioso apoyo en todos los trámites administrativos y logística.

A mis Asesores y todos los que participaron en la estructuración de la presente investigación, por su valiosa orientación, guía y buenos deseos que llegue a su culminación.

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
Asesor y Miembros del Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vii
Índice	viii
RESUMEN	x
ABSTRAC	xi
INTRODUCCIÓN	xii
	Nº de Pág.
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción de la realidad problemática	01
1.1.1 Formulación del problema	07
1.1.2 Problema general	07
1.1.3 Problema específico	07
1.2 Objetivos de la investigación	08
1.2.1 Objetivo general	08
1.2.2 Objetivos específico	08
1.3 Justificación de la investigación	09
1.3.1 Justificación	09
1.3.2 Importancia	09
1.4 Limitación del estudio	10
1.5 Viabilidad del estudio	10
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Antecedentes de la investigación	11
2.2 Marco legal	14
2.3 Bases teóricas	21
2.3.1 Visión global	21

2.3.2	Ciencia contable	24
2.3.3	Responsabilidad ante la sociedad	31
2.4	Definiciones conceptuales	55
2.5	Formulación de la hipótesis	57
2.5.1	Hipótesis general	57
2.5.2	Hipótesis específicas	57

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Diseño metodológico	59
3.2	Población y muestra	60
3.3	Operacionalización de variables	61
3.3.1	Variable independiente	61
3.3.2	Variable dependiente	61
3.4	Técnica de recolección de datos	62
3.4.1	Técnicas	62
3.4.2	Instrumentos	62
3.5	Técnicas para el procesamiento de la información.	62
3.6	Aspectos éticos	62

CAPÍTULO IV: RESULTADOS 63

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 92

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Referencias bibliográficas
- Referencias electrónicas

ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de consistencia

ANEXO N° 2 Encuesta

RESUMEN

La presente Tesis fue motivada por la preocupación de la percepción sobre el desempeño del Contador Público, en su actuación profesional.

Empezamos por un resumen de los principales problemas que demuestran el incumplimiento de las normas éticas (Irresponsabilidad, deshonestidad intelectual, falta de equidad, Incumplimiento de compromisos), por parte de los Contadores en el Perú y el mundo.

Cumpliendo el rigor de los pasos de la investigación, se determinó como problema principal: “De qué manera la visión global de la ciencia contable cumple con su responsabilidad ante la sociedad”, punto de partida para establecer el objetivo y la hipótesis. Se determinó como variable independiente: “ciencia contable” y como variable dependiente: “Responsabilidad ante la sociedad”

Se encontró distintos trabajos de investigación en universidades peruanas y extranjeras, que abordaron el mismo problema, con matices distintos, lo que le da mayor valor al presente trabajo. Igualmente se encontró sustento en teorías sobre las variables independientes y dependientes.

El tipo de investigación es Descriptivo – Explicativo y la Estrategia o procedimiento de contrastación de hipótesis es Inductivo – Deductivo. Se efectuó encuesta a una muestra de la población de Contadores Públicos de Lima.

Los resultados muestran una percepción preocupante sobre el desempeño del Contador Público en su incumplimiento a las normas éticas, en el desempeño de su trabajo profesional.

ABSTRACT

This thesis was motivated by the concern of the perception that the Public Accountant has in its performance.

It begins with a summary of the main problems that indicate a raised behavior at odds with the ethics of Accountants in Peru and the world.

Fulfilling the rigor of the research steps, this was determined as the main problem: "How is that the global vision of accountancy science fulfills its responsibility to society". This is the starting point for establishing the purpose and hypothesis of the research. The independent variable was determined as "accountancy science" and the dependent variable as "responsibility to society".

There were found various research in Peruvian and foreign universities that addressed the same problem, with different nuances, which gives more value to this work. Support was also found in theories of independent and dependent variables.

The research is descriptive – explanatory and the strategy or hypothesis testing procedure is inductive – deductive. Survey was conducted on a sample of the population of Public Accountants of Lima.

The results show a worrying perception about the performance of the Public Accountant in its responsibility to society.

INTRODUCCIÓN

Es importante y fundamental para entender el desarrollo de esta Tesis, considerar que si bien su título refiere a la “Ciencia Contable” en su responsabilidad ante la sociedad, esta responsabilidad sólo podrá evaluarse, en la actuación de quien ejerce esta ciencia, que es el profesional contable, con el título de Contador Público.

La Ciencia Contable, como toda ciencia, es un conjunto de conocimientos, basados en la verdad, sólo se concreta cuando es aplicada por el ejecutante, quien es el responsable de su buena aplicación o de su irresponsable ejecución. Por esta razón, para propósitos de esta investigación se hacen referencia a los hechos ejecutados por el Contador Público.

Esta Tesis se sustenta en problemas reales y actuales que tienen relación directa con el desempeño del Contador Público en su ejercicio profesional. Estos problemas, son de falta a la ética profesional.

La Irresponsabilidad, deshonestidad intelectual, falta de equidad, e Incumplimiento de compromisos con el país, de parte de los Contadores en el Perú, se ve reflejada en denuncias de autoridades del estado, así como miembros de consultoras internacionales, que coinciden en el alto índice de evasión tributaria en el Perú, que supera el promedio de América Latina. La evasión se centra en el Impuesto General a las ventas, como el Impuesto a la Renta, ya sea por sobrevaluación o por omisión en sus declaraciones de ingresos, en las cuales hay una obligatoria participación del Contador Público.

En el Mundo, los casos más notorios de incumplimiento de la responsabilidad de la ciencia contable ante la sociedad, que se han dado en los últimos tiempos, han ocurrido en los Estados Unidos de Norte

América, en el primer año del presente siglo. La empresa Enron, reconocida como la gigante energética, de ese país, experimenta lo que se consideró, la quiebra fraudulenta más grande de la historia. En este hecho evidente incumplimiento ético, participó como Co-responsable directa la firma de contadores Arthur Andersen, en ese momento, una de las más grande del mundo.

De similar manera, la República de China, tampoco está exenta de escándalos contables. Los autores Yuan Ding, Hua Zhang and Honghui Zhu, publicaron un documento en el que reseñan que en la China, la baja calidad del gobierno corporativo de las sociedades cotizadas sigue siendo un problema grave, y una de las consecuencias negativas de ello son los frecuentes escándalos contables, de distintas características, tales como manipulaciones, relativo a reconocimiento de ingresos, el crédito comercial, valoración de activos, los préstamos a partes relacionadas, capitalización de gastos, parámetros de consolidación y divulgación.

Toda esta problemática nos obliga a revisar la actuación del Contador, analizándola en toda su amplitud, abarcando el aspecto de conocimientos y éticos, dándole así una visión global al trabajo de investigación.

Para esta Tesis, hemos recurrido al Colegio de Contadores Públicos de la ciudad de Lima, por ser la capital de la república, donde hay mayor concentración de profesionales de la contabilidad, por la centralización de actividades empresariales, para que expresen su opinión amparado en su experiencia.

Al revisar antecedentes, hemos encontrado tesis de similares preocupaciones, tanto en el Perú, como en otros países latinoamericanos, lo que deja en claro que existe a nivel internacional una preocupación sobre el incumplimiento de los principios éticos, por parte del Contador Público.

Se considera que este estudio es necesario, para medir la apreciación sobre el trabajo de los Contadores y que debe realizarse permanentemente, para ir conociendo la realidad de la actuación ética de los Contadores, e ir buscando medidas que mejoren su actuación, hasta que su diligente gestión sea reconocida por la sociedad en su conjunto.

Habiendo sido, el Contador Público, facultado por ley, para elaborar la información contable, como fiel reflejo de la situación financiera y los resultados obtenidos por una empresa; y que sobre la base de esa información, muchos interesados en la empresa (*Stakeholders*), toman trascendentales decisiones económicas, es de esperar que su actuación, obtenga las máximas calificaciones o en su defecto, muy cerca al óptimo, que expresado en cifras porcentuales, debe estar entre el 98% y 100%. Cualquier calificación menor, será una expresión de desconfianza en el cumplimiento de su labor profesional.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

El Contador público, se desempeña, tanto en el sector público, como en las empresas del sector privado. En éste último, lo hace como trabajador dependiente, o en forma independiente.

Las empresas privadas, que buscan el lucro, en el sentido justo y legal, nacen con una serie de obligaciones que el Estado le asigna, tales como el trato a sus trabajadores, de acuerdo a las leyes laborales y el pago de tributos, para que éste cumpla con sus obligaciones de atender los servicios básicos a la población, como son la salud y la educación, así como la construcción y mantenimiento de infraestructura, como hospitales, carreteras, puentes, entre otros, todos ellos con un efecto importante en el bienestar de la población, fundamentalmente en los que poseen menores recursos.

El Contador, tiene una participación trascendente en la determinación de los tributos que las empresas deben cumplir con el Estado, para que éste

cumpla con sus obligaciones sociales antes indicadas; es más, es la persona que determina el monto exacto que deben tributar las empresas.

En el Perú, la Responsabilidad del Contador Público ante la sociedad, la encontramos, en el Código de ética que la Ley N° 13253, Ley de profesionalización del Contador público, le atribuye a los Colegios profesionales.

Posteriormente, en Ley N° 28951, del 16 de enero del 2007(Ley que modifica la Ley N° 13253, de profesionalización del Contador público), le otorga Atribuciones a los Colegios Profesionales de Contadores Públicos, entre otras, la Formular, aprobar y difundir el Código de Ética Profesional; vigilar la observancia de sus normas procesales a la Ley del Procedimiento Administrativo General, aplicándose éstas, en forma supletoria, en los casos que corresponda.

También atribuye a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, emitir opinión sobre el plan curricular universitario para la formación profesional del contador público, para cuyo efecto acreditará un representante ante el organismo del Estado, encargado de autorizar el funcionamiento de facultades y/o escuelas de contabilidad en las universidades públicas y privadas del país. A pesar que esta norma tiene 5 años de vigencia, no ha sido aplicada, lo que no permite una formación de los futuros Contadores Públicos, en estándares mínimos de calidad, inspirada en la realidad, mejor conocida por el gremio de Contadores. Este déficit, afecta negativamente el futuro desempeño del profesional en su compromiso ante la sociedad.

En relación al código de ética profesional, emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, creada por Decreto Ley N° 25892, antes referida, se precisa que el Contador Público Colegiado, tenga la obligación de cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales de: integridad (comportamiento justo y honesto en todos

sus actos), Objetividad (no permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros elimine sus juicios profesionales o de negocios), Competencia (mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en la práctica, técnicas y legislación vigente), Confidencialidad (respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales, y no debe revelar esa información a terceros, salvo que exista un deber legal o profesional).

Sin embargo, éste Código no contempla las penalidades, por su incumplimiento, tampoco contempla la publicación de los Contadores incurso en casos que han afectado negativamente el ejercicio profesional, ni sus efectos económicos, tampoco en su participación en delitos tributarios o en fraudes contables, perjudicando a los Stakeholders, que son personas o entidades que tienen reales y justos intereses, en las empresas, tales como trabajadores, acreedores, accionistas, clientes, inversionistas, entre otros.

En la realidad, hemos encontrado algunas cifras y datos que nos indican de la magnitud de estos hechos. Sólo en evasión tributaria, el ministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, señaló que “la tasa de evasión tributaria en el Perú está por encima de lo observado en América Latina, ya que asciende a 50% en el Impuesto a la Renta y a 35% en el Impuesto General a las Ventas (IGV)”.¹

Otra muestra del incumplimiento de la responsabilidad ante la sociedad, le vemos en el siguiente comentario: “La evasión tributaria proveniente de los sectores construcción, restaurantes y agroexportador, asciende a 5,300 millones de nuevos soles en los últimos tres años, sostuvo el socio principal de la consultora Geneva Group International en el Perú, Carlos

¹ PERÚ: Diario el Comercio.pe. (13 de Marzo 2012) http://www.rpp.com.pe/2012-03-13-mef-peru-tiene-la-evasion-tributaria-mas-alta-de-america-latina-noticia_460861.html

Vargas. Dijo que en los últimos tres años, el sector construcción se convirtió en el gran evasor de impuestos en el Perú, aprovechando el boom inmobiliario en el país.

El sector construcción, en la mayoría de los casos, sobrevalúa los costos de las obras y de tal forma, que sus utilidades que declaran son mucho menores de lo que realmente perciben. ... Asimismo, mencionó que otro sector que se encuentra en la mira de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) es restaurantes y afines, donde el 50% del total de las ventas no es declarado”.²

Esto nos hace pensar que los Códigos de ética no son suficientes, para que el Contador pueda cumplir su responsabilidad ante la sociedad, pues si bien, de lo anteriormente referido, es evidente que hay fallas en la actuación de un sector de Contadores Públicos, mi experiencia me indica que hay otras circunstancias que los obligan de manera opresiva, a incumplir su responsabilidad ante la sociedad.

La ciencia contable se aplica en el Perú y el mundo, basándose en principios y normas internacionales, que si bien existen algunas diferencias, en esencia, en todos los países se procura alcanzar normas uniformes para el reconocimiento y valuación de activos, pasivos, ingresos y gastos. De igual forma existen códigos de ética que intentan encuadrar el comportamiento y la responsabilidad del Contador, de manera honesta ante sus clientes, empresas donde se desempeña y ante la sociedad. Aun así, se observan casos de incumplimiento con repercusiones financieras perjudiciales, tanto para los interesados en las empresas (Stakeholders), como para el Estado, a quien limita sus ingresos, para aplicar a sus programas sociales.

En el Mundo los casos más notorios, de incumplimiento de la responsabilidad del Contador Público, ante la sociedad, que se han dado

² PERÚ: Diario oficial el Peruano (17.01.2011), Sección Economía, P.17

en los últimos tiempos, han ocurrido en los Estados Unidos de Norte América, en el primer año del presente siglo. La empresa Enron, reconocida como la gigante energética, de ese país, experimenta lo que se consideró, la quiebra fraudulenta más grande de la historia. En este hecho delictivo, participó como Co-responsable directa la firma de contadores Arthur Andersen, en ese momento, una de las más grande del mundo. Andersen destruyó y ocultó información relevante. Utilizó el sistema de “contabilidad agresiva” para manipular información. Adicionalmente, Andersen ayudó a Enron a jugar en la bolsa con los ahorros para el retiro de sus empleados. Los 20.000 empleados y 4,500 jubilados de Enron han perdido billones de dólares. Esta firma de contadores, fue disuelta en todo el mundo.

El analista chileno Teodoro Wigodski plantea que es evidente que las empresas de Auditoría han perdido la confianza de algunos accionistas, cosa que no es exclusivo del caso Enron. Se ha presentado una sucesión de compañías americanas donde los Auditores Externos (léase Contadores) no hicieron bien su trabajo. “Al final, ninguna regla será suficiente, si los altos ejecutivos juegan con los números y “cocinan” los resultados para el balance y, los Auditores Externos no identifican que se está cocinando y si el “plato” será comestible para los inversionistas y los mercados”, agrega.

La República de China, tampoco está exenta de escándalos contables. Los autores Yuan Ding, Hua Zhang and Honghui Zhu³, publicaron un documento en el que reseñan que en la China, el objetivo principal de la bolsa de valores es ayudar a las sociedades cotizadas para recaudar fondos y mejorar su gobierno corporativo. Aunque el primer objetivo se ha logrado, la baja calidad del gobierno corporativo de las sociedades cotizadas sigue siendo un problema grave, y una de las consecuencias negativas de ello son los frecuentes escándalos contables. El factor

³ China, Accounting failures in Chinese listed firms: Origins and typology. International Journal of Disclosure & Governance; 2005, Vol. 2 Issue 4, p395-412, 18p

común en estos escándalos contables es el control de los accionistas mayoritarios, que buscan beneficios para ellos mismos a expensas de los accionistas minoritarios.

El documento muestra que hay tres causas principales de fallas de contabilidad en las empresas chinas: la orientación del mercado de capital chino, las debilidades en la estructura de gobierno corporativo y un problema de aplicación de la ley. Luego se estudian 11 casos de escándalos contables en base a los informes presentados por la Comisión Reguladora de Valores de China (CSRC). En cuanto a la tipología de las prácticas contables involucradas, estos escándalos principalmente se dividen en siete categorías: manipulaciones, relativo a reconocimiento de ingresos, el crédito comercial, valoración de activos, los préstamos a partes relacionadas, capitalización de gastos, parámetros de consolidación y divulgación.

Por otro lado, la Federación internacional de Contadores, IFAC⁴, por sus siglas en inglés, que tiene entre sus objetivos, promover el valor de los Contadores profesionales de todo el mundo, ha emitido su quinto informe anual, (febrero de 2011), en el que muestra los resultados de una encuesta entre sus miembros, que entre otros temas, investiga sobre la percepción de la profesión contable en la jurisdicción de los miembros del IFAC. Cabe notar que esta institución recibió 123 respuestas, de un total de 92 organismos miembros y asociados en 71 países y jurisdicciones, así como cuatro organizaciones regionales y dos agrupaciones de contabilidad.

La consulta fue: En una escala del 1 (muy pobre) al 10 (muy buena), ¿cómo mediría usted la percepción de la carrera de contabilidad en su país/jurisdicción?

⁴<http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/2011%20GLS%20Summary%20for%20Members%202-16-12.pdf>

El resultado general para esta pregunta fue de 7.0 (sobre el promedio pero ciertamente no excepcional). Esto sugiere que se necesita un trabajo adicional para mejorar la percepción pública.

Ninguna persona calificó a la carrera en 1 ó 2, solamente el 5.7% la calificaron como un 3 ó un 4, y 15% le otorgaron alta puntuación (9 ó 10).

Los resultados de los países en desarrollo no fueron diferentes de los de los países desarrollados (en ambos casos fueron de 7.0). Por región, los resultados oscilaron entre un bajo 6.7 en Europa a un alto 8.7 en América del Norte.

Todo lo anteriormente dicho, nos obliga a una revisión constante sobre el cumplimiento de la responsabilidad del responsable de ejecutar la ciencia contable, ante la sociedad.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera el Contador Público contable cumple con su responsabilidad ante la sociedad?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera el análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, inciden en el Manejo contable profesional.
- b) ¿En qué medida la ayuda de la contabilidad, a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, influyen en el respeto de la alta Dirección de la empresa?

- c) ¿En qué medida es que el privilegio en el interés de los Stakeholders, influye para que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial?
- d) ¿De qué manera la elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo?
- e) ¿De qué manera el respeto y aplicación de los PCGA y normatividad, influyen para que el Contador cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias?
- f) ¿De qué manera la complementación de la labor contable con el Código de Ética Profesional, inciden en la determinación para que el Contador brinde un servicio profesional eficiente y eficaz?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar si el Contador Público cumple con su responsabilidad ante la sociedad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Demostrar si el análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, inciden en el Manejo contable profesional.
- b) Establecer si la ayuda de la contabilidad, a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, influyen en el respeto de la alta Dirección de la empresa.

- c) Demostrar si se privilegia el interés de los Stakeholders, incide para que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.
- d) Verificar si la elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.
- e) Precisar que el respeto y aplicación de los PCGA y normatividad, influyen para que el Contador cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- f) Precisar si la complementa de la labor contable con el Código de Ética Profesional, influyen en el grado de eficiencia y eficacia de su servicio profesional.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación

Entre las razones que motivan este trabajo de investigación está la de indagar sobre la imagen de los Contadores Públicos ante la sociedad, sobre su cumplimiento o incumplimiento de su Responsabilidad ante ella y aportar sugerencias para que su ejercicio profesional lo haga en las mejores circunstancias, teniendo presente el cumplimiento de su Responsabilidad ante la sociedad.

1.4.2 Importancia

El desarrollo de esta investigación, permitirá conocer las limitaciones e inconvenientes que tiene el Contador Público, para cumplir su objetivo profesional, así como las exigencias que se deben adicionar a su desempeño profesional. En ambos casos

será un aporte que contribuirá a que la profesión contable cumpla su Responsabilidad ante la sociedad.

1.5 Limitaciones del Estudio

- a) Espacio geográfico: Lima -Perú.
- b) Timidez o reserva en respuesta de las encuestas.
- c) Tiempo: 2002-2012
- d) Recursos propios, limitados para ampliar el escenario de la investigación.

1.6 Viabilidad del Estudio

Es una investigación, cuyos resultados serán un importante apoyo para el cumplimiento de la Responsabilidad ante la sociedad por parte del Contador, quien así contribuirá de manera trascendental la política de expansión tributaria del País y su efecto en el cumplimiento del rol social del Estado, por lo tanto es viable el presente estudio.

CAPÍTULO II:

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En las diversas consultas realizadas, hemos encontrado los siguientes trabajos relacionados con la Responsabilidad ante la sociedad, por parte del Contador:

- a) “La ética profesional y el contador público”, Trabajo de Investigación por: María Denise Alpentista, María Soledad lasuozzi, María Gisela Merín, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 2011.

En esta investigación se explica que la profesión de Contador Público tiene diversas y muy importantes incumbencias sociales por lo que continuamente se debe reflexionar y optar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo que no lo es. Indica que estos aspectos, referidos a la Ética Profesional, están muy poco explorados en las bibliografías existentes, por ser temas complejos y que admiten distintas opiniones y puntos de vista adversos, por lo que no se cuenta con compilaciones que resuman exhaustivamente esta temática. Entre sus conclusiones indica que la actual sociedad en la

que está inmerso el profesional, demanda cada vez más el desarrollo de valores personales para una mejor calidad social y un eficiente trabajo profesional, no sólo basado en las especificidades técnicas que hacen a la incumbencia del Contador Público sino también en un trabajo que dignifique a la persona como tal.

- b) “Propuesta de una guía de responsabilidades técnicas y legales para el ejercicio independiente del contador público en el área contable sector comercio” trabajo de graduación para optar al grado de licenciados en contaduría pública, presentado por: Br. Eunises Sarai Zelaya de Alfaro, Br. Juan Carlos Sánchez Alvarenga, Br. Celia Noemy Trejo de Linares. Universidad de Oriente, El Salvador, 2006.

Este trabajo de investigación está orientada para poner a disposición de los profesionales y estudiantes de contaduría pública la guía de responsabilidades técnicas y legales para el ejercicio independiente del contador público en el área contable sector comercio como medio de consulta además orientar técnica y legalmente sus responsabilidades para su desempeño en este sector.

- c) “La Responsabilidad del C.P.A. como asesor fiscal entre el contribuyente empresarial y el Estado”. Autor: María Elena Borrayo Morales. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 1996. En su investigación, el autor concluye que el Contador requiere mantener una independencia de criterio en su intermediación profesional entre el contribuyente empresarial y el Estado, cimentar su reputación en honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando las Normas de auditoría generalmente aceptadas, normas de ética, principios de contabilidad generalmente aceptados y leyes fiscales, para crear y mantener su confianza pública.
- d) “La Responsabilidad legal del Contador Público en su función independiente”. Autor: Br. Yarlequé Marky, José Tobías, Universidad

Nacional Mayor de San Marcos, 1976. Resalta la obligación del Contador Público, de mantener su independencia de criterio y respeto de las normas de Ética del Colegio de Contadores, para que su trabajo goce del respeto de sus clientes y la colectividad.

- e) “La responsabilidad del Contador Público y Auditor y el delito tributario”. Autor: Fausto Enrique Aguilar Rubio, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, año 2009. El autor Propone que los Contadores Públicos y auditores en su trabajo profesional se guíen por principios éticos como lo es un trabajo con la debida preparación y calidad profesional, rechazo a actividades que riñan con la moral y legislación vigente, aplicación de criterio profesional independiente y secreto profesional, ya que éstos principio son básicos para evitar caer en actuaciones dolosas que traigan consecuencias penales derivadas de una mala práctica profesional.

- f) “Responsabilidad disciplinaria del Contador Público en el ejercicio profesional”. Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Ciencias Contables. Autor: Licda. Iralba Del Carmen Araque Pinzón Tutor: M.Sc. Luis Eliel Quintero Carrero. Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela, año 2012. El autor resalta que la integridad del Contador Público, en su desempeño profesional, se logra con el respeto de las normas contables y legales.

- g) “Los valores del Contador y la praxis profesional”. Autor Pareja Pera Lidia Ysabel. Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega, Perú 2003. Establece la necesidad de que el Contador conozca y practique valores fundamentales, como honestidad, responsabilidad, compromiso y el respeto de toda norma de conducta, como también el respeto a las leyes y las normas contables, para realizar una práctica profesional competente y honesta, diga del respeto de la sociedad.

2.2 Marco Legal

2.2.1 Constitución Política del Perú, Art. 81.

“La Cuenta General de la República, acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General, es remitida por el Presidente de la República al Congreso en un plazo que vence el quince de noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto.

La Cuenta General es examinada y dictaminada por una Comisión Revisora dentro de los noventa días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de treinta días. Si no hay pronunciamiento del Congreso en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión Revisora al Poder Ejecutivo para que éste promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General”⁵.

2.2.2 Código de Comercio de 1902, Sección tercera: De los Libros y de la Contabilidad del Comercio (Artículo 33 al 49). Se resaltan los siguientes:

“Artículo 33.- Los comerciantes llevarán necesariamente:

- 1) Un libro de inventarios y balances.
- 2) Un libro diario.
- 3) Un libro mayor.
- 4) Un copiador o copiadores de cartas y telegramas.
- 5) Los demás libros que ordenen las leyes especiales.

Artículo 35.- Auxilio contable

"Los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de contadores titulados públicos o mercantiles."

⁵ PERÚ. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993

Artículo 37.- Contenido del libro de inventarios y balances

El libro de inventarios y balances, empezará por el inventario que deberá formar el comerciante al tiempo de dar principio a sus operaciones, y contendrá:

- 1) La relación exacta del dinero, valores, créditos, efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituyan su activo.
- 2) La relación exacta de las deudas y toda clase de obligaciones pendientes, si las tuviere, y que formen su pasivo.
- 3) Fijará en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principia sus operaciones.

El comerciante formará además anualmente y extenderá en el mismo libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados en este artículo, y de acuerdo con los asientos del diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

Artículo 43.- Forma de llevar los libros

Los comerciantes, además de cumplir y llenar las condiciones y formalidades prescritas en esta sección, deberán llevar sus libros con claridad, por orden de fechas, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni enmiendas, y sin presentar señales de haber sido alterados sustituyendo o arrancando los folios o de cualquiera otra manera”.

2.2.3 Ley General de Sociedades Ley N° 26887, Artículo 190º.

“... El gerente es particularmente responsable por:

1. La existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar a la sociedad y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante;
2. El establecimiento y mantenimiento de una estructura de control interno diseñada para proveer una seguridad razonable de que los activos de la sociedad estén protegidos contra uso no autorizado y

- que todas las operaciones son efectuadas de acuerdo con autorizaciones establecidas y son registradas apropiadamente;
3. La veracidad de las informaciones que proporcione al directorio y la junta general;
 4. El ocultamiento de las irregularidades que observe en las actividades de la sociedad;
 5. La conservación de los fondos sociales a nombre de la sociedad;
 6. El empleo de los recursos sociales en negocios distintos del objeto de la sociedad;
 7. La veracidad de las constancias y certificaciones que expida respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad;
 8. Dar cumplimiento en la forma y oportunidades que señala la ley a lo dispuesto en los artículos 130 y 224; y,
 9. El cumplimiento de la ley, el estatuto y los acuerdos de la junta general y del directorio”.

2.2.4 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708.

Establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

2.2.5 Decreto Legislativo N° 813, Ley penal tributaria.

Mostramos los artículos más resaltantes:

“Artículo 1.-

El que, en provecho propio o de un tercero, valiéndose de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, deja de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 5 (cinco) ni mayor de 8 (ocho) años

y con 365 (trescientos sesenta y cinco) a 730 (setecientos treinta) días-multa.

Artículo 5º.-

Será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de 2 (dos) ni mayor de 5 (cinco) años y con 180 (ciento ochenta) a 365 (trescientos sesenta y cinco) días-multa, el que estando obligado por las normas tributarias a llevar libros registros contables:

- a) Incumpla totalmente dicha obligación.
- b) No hubiera anotado actos, operaciones, ingresos en los libros y registros contables
- c) Realice anotaciones de cuentas, asientos, cantidades, nombres y datos falsos en los libros y registros contables.
- d) Destruya u oculte total o parcialmente los libros y/o registros contables o los documentos relacionados con la tributación”.

2.2.6 Ley de profesionalización, Ley N° 13253

Determina los requisitos para ser reconocidos como Contadores Públicos y determina su ámbito de acción Profesionales.

2.2.7 Ley N° 28951, (Ley que modifica la Ley N° 13253, de profesionalización del Contador Público)

Competencias del contador público:

- a. Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general y de costos de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, público o mixto; y formular, autorizar y/o certificar los estados financieros correspondientes, incluidos los que se incorporen a las declaraciones juradas y otros para fines tributarios.
- b. Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada y de control, y otros relacionados con el ejercicio de la profesión contable.

- c. Realizar auditoría financiera, tributaria, exámenes especiales y otros inherentes a la profesión de contador público.
- d. Efectuar el peritaje contable en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales.
- e. Certificar el registro literal de la documentación contable incluyendo las partidas o asientos contables de los libros o registros contables de las personas naturales y jurídicas.
- f. Formular valuaciones y tasaciones de naturaleza contable.
- g. Ejercer la docencia contable en sus diversas especialidades en todos los niveles educativos respectivos, de acuerdo a ley.
- h. Ejercer la investigación científica sobre materias relacionadas a la contabilidad y a su ejercicio profesional.
- i. Otras relacionadas con la profesión contable y sus especializaciones.

2.2.8 Ley N° 25892, Ley de Creación de la Junta de Decanos.

Crea la Junta de decanos para los Colegios Profesionales y les da la atribución de promover y proteger, a nivel nacional el libre ejercicio de la profesión correspondiente.

2.2.9 Código Penal Decreto Legislativo N° 635.

“Artículo 198.- Administración fraudulenta

Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años el que ejerciendo funciones de administración o representación de una persona jurídica, realiza, en perjuicio de ella o de terceros, cualquiera de los actos siguientes:

1. Ocultar a los accionistas, socios, asociados, auditor interno, auditor externo, según sea el caso o a terceros interesados, la verdadera situación de la persona jurídica, falseando los balances, reflejando u omitiendo en los mismos beneficios o pérdidas o usando cualquier

artificio que suponga aumento o disminución de las partidas contables.

2. Proporcionar datos falsos relativos a la situación de una persona jurídica.
3. Promover, por cualquier medio fraudulento, falsas cotizaciones de acciones, títulos o participaciones.
4. Aceptar, estando prohibido hacerlo, acciones o títulos de la misma persona jurídica como garantía de crédito.
5. Fragar balances para reflejar y distribuir utilidades inexistentes.
6. Omitir comunicar al directorio, consejo de administración, consejo directivo u otro órgano similar o al auditor interno o externo, acerca de la existencia de intereses propios que son incompatibles con los de la persona jurídica.
7. Asumir indebidamente préstamos para la persona jurídica.
8. Usar en provecho propio, o de otro, el patrimonio de la persona jurídica.

Artículo 198-A.- Informes de auditoría distorsionados

Será reprimido con la pena señalada en el artículo anterior el auditor interno o externo que a sabiendas de la existencia de distorsiones o tergiversaciones significativas en la información contable-financiera de la persona jurídica no las revele en su informe o dictamen.”

Contabilidad paralela

Artículo 199.- El que, con la finalidad de obtener ventaja indebida, mantiene contabilidad paralela distinta a la exigida por la ley, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de un año y con sesenta a noventa días-multa”.

Financiamiento por medio de información fraudulenta

Artículo 247.- El usuario de una institución bancaria, financiera u otra que opera con fondos del público que, proporcionando información o documentación falsas o mediante engaños obtiene créditos directos o

indirectos u otro tipo de financiación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa.

Si como consecuencia del crédito así obtenido, la Superintendencia de Banca y Seguros resuelve la intervención o liquidación de la institución financiera, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de diez años y con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa.

Los accionistas, asociados, directores, gerentes y funcionarios de la institución que cooperen en la ejecución del delito, serán reprimidos con la misma pena señalada en el párrafo anterior y, además, con inhabilitación conforme al artículo 36, incisos 1, 2 y 4.

2.2.10 Códigos de Ética

- a) Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)⁶
- b) Código de Ética Profesional, Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú⁷
- c) Código de Ética Profesional, Junta de Decanos de Colegios de Contadores de Chile.⁸
- d) Código de Ética Profesional del Contador Público de Colombia.⁹

⁶ USA, New York, INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), Código de Ética para Contadores Profesionales, 2005, pp.157. Copyright © by the International Federation of Accountants. All rights reserved. Used by permission. <http://ccpn.org.ni/Documentacion/Codigo%20de%20Etica%20IFAC.pdf>

⁷ PERÚ, ICA. Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Código de Ética Profesional, Folleto publicado el 15 de Junio de 2007. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_per_etica.pdf

⁸ CHILE, Santiago de Chile, Colegio de Contadores de Chile, Código de Ética Profesional, Aprobado por el Consejo Nacional en Sesión Ordinaria N° 11/2000 de fecha 22 de Agosto de 2000. www.unab.cl/fen/contador_auditor/modulo/c_etica_cc_cc.doc

⁹ COLOMBIA, Código de Ética Profesional del Contador Público, reglamentado en la Ley 43 de 1990. <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/30/eticont.htm>

2.3 Bases Teóricas

En nuestra revisión bibliográfica hemos encontrado las siguientes referencias sobre el tema:

2.3.1 Visión Global¹⁰

Concepto Genérico

Del latín “visio” es donde tiene su origen etimológico una de las palabras que ahora nos ocupa, visión, y que forma parte de una expresión muy utilizada en nuestros días. Se trata de visión global, un término que se emplea tanto en el ámbito ordinario de nuestras vidas como en el campo de los negocios y las operaciones comerciales.

En el primer caso al que nos referimos, tenemos que subrayar que se emplea visión global para referirse a toda aquella capacidad o virtud que tiene una persona en cuestión para poder ver y analizar una situación en concreto en toda su amplitud, sin concentrarse en un único aspecto muy determinado.

Así podríamos determinar, que se asemeja de una manera metafórica al don que tienen las águilas y que se da en llamar visión panorámica. Es decir, puede ver el pro y el contra de una situación, conocer el hecho en cuestión en toda su amplitud. Un ejemplo de ello podría ser el siguiente: “Luis tiene una visión global de la situación que se estaba viviendo en el seno familiar que lo llevó a tomar las decisiones más acertadas”.

No obstante, como ya señalábamos anteriormente, esta expresión donde suele utilizarse con mayor asiduidad es el ámbito empresarial y comercial. Y es que los profesionales del mismo es vital que cuenten con esa virtud para poder así sacar adelante sus negocios y actividades.

¹⁰ Publicación en: <http://deconceptos.com/general/vision-global>

Una oración que puede ejercer como ejemplo es la siguiente: “El Director de mi empresa tenía una visión global de los cambios del sector que le hizo adoptar una serie de medidas de urgencia”.

Visión Global de la ciencia contable a inicios del siglo XXI:¹¹

En este comienzo de siglo, la vorágine del cambio ha impactado todas las dimensiones de las geo-estructuras, tecno-estructuras y socio-estructuras creadas y percibidas por el hombre. La contaduría como ciencia no ha sido una excepción. En nuestro país (Venezuela), como en otros países vecinos, cobran gran fuerza estos cambios, producto de nuevas formas de ver al mundo. (Zaá, 2000).¹²

La globalización ha traído consigo nuevos paradigmas frente a los cuales se derrumban los antiguos. Las fronteras que antes nos dividían, ahora nos unen; lo parcelado pasa a ser complemento. En lo simple se observan sus estructuras caóticas y complejas. Se vuelven pequeñas las distancias por el hilo de la teleinformática. Los grandes organismos se atomizan; se reunifican e integran las naciones; se aplican los nuevos principios de la física en la explicación de la realidad, como la complementariedad y la incertidumbre.

Ante esta nueva realidad, la contabilidad como ciencia tiende a transformarse, a través de la investigación, para responder a estos rápidos y profundos cambios.

Esta realidad, formada por multifacéticos escenarios, ha sido posible gracias a la incidencia de las obras de Kuhn (1992) y Stafford Bear (1959), quienes dieron origen a la teoría de la formación de nuevos paradigmas y al modelo sistémico, respectivamente. De aquí se alimenta

¹¹ CASAL, Rosa y VILORIA, Norka, La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto, Actualidad Contable Faces, julio – diciembre, año2005/vol. 10, número 015, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, p.21-22

¹² ZAA, J. La investigación Contable de cara al nuevo milenio. VIII Congreso Venezolano de Contaduría Pública y III Encuentro d Educadores del Área Contable, Maracy, Citado por CASAL, Rosa y VILORIA, Norka, en su obra citada, p.21

y enriquece la operación de los sistemas contables y toda la práctica profesional e investigativa de los últimos años.

Los cambios paradigmáticos han sido acelerados por la significativa participación y contribución de la teleinformática, la cual ha evolucionado con una vertiginosa rapidez, producto de la aplicación de la teoría de sistemas, el avance de la microelectrónica y la utilización del chip de silicio.

Los avances de la ciencia y la tecnología de la información le han permitido a la contabilidad proyectar y consolidar el ejercicio profesional. En este contexto, muchos profesionales de la contaduría pública en Venezuela, visualizando los retos profesionales y científicos del nuevo siglo, han iniciado una cruzada por la construcción de la ciencia contable a través de la investigación.

El camino a seguir es sembrar la semilla y adquirir el compromiso de darle a la contabilidad su carácter de ciencia, para colocarla en el sitio que bien merece en el contexto de las ciencias sociales.

2.3.2 Ciencia Contable

PAHIEN ACUÑA, José M. y FRONTI DE GARCIA, Luisa, en su libro "Contabilidad Social y Ambiental", incluyen opiniones de diferentes autores, sobre la contabilidad como ciencia: Vicente Masi (Italiano) dice: Podríamos preguntarnos si la contabilidad – entendida como ciencia del patrimonio – responde a tales condiciones (rigurosa, demostrable y explicable). Respondemos afirmativamente. Y aún decimos (...) que sólo como doctrina del patrimonio a disposición de los entes ella responde a esas condiciones (...). La contabilidad tiene sus leyes científicas y emite sus juicios científicos; como en cualquier otra ciencia, la predicción y el cálculo están en su base.¹³

¹³ PAHIEN ACUÑA, José M. y FRONTI DE GARCIA, Luisa, Contabilidad Social y Ambiental, Ediciones Macchi, 2004, Buenos Aires Argentina, p163, que en su libro citó a CHAVES et altri, en su libro "Teoría Contable", Edición Macchi, 1998. p.35, quien a su vez menciona a MASI, Vicente.

Para BATARDÓN, León (Francés): “La Contabilidad es la ciencia que enseña las reglas que permiten registrar las operaciones efectuadas por una o varias personas”¹⁴

Para GARCIA CASELLA, C.L. (Argentino): “La Contabilidad es una ciencia factual, cultural, aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetivos, hechos, y personas diversas en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos en vista al cumplimiento de metas organizacionales a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos”.¹⁵

Para GÓMEZ LÓPEZ Roberto, en su libro La Ciencia Contable, Fundamentos científicos y metodológicos, nos dice:

A) El método contable y sus etapas¹⁶

La Ciencia de la Contabilidad tiene una problemática propia y particular derivada de la consecución de su objetivo último, por lo que al igual que otras ciencias, debe llevar a cabo una serie de funciones específicas que podrían enmarcarse en el denominado método operativo de la misma. El profesor Cañibano (1996)¹⁷, señala al respecto que el método contable, es “un conjunto de postulados y premisas subsidiarias que permite someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje

¹⁴ PAHIEN ACUÑA, José M. y FRONTI DE GARCIA, Luisa, en su obra citada, p 163, citó a CHAVES et altri, en su libro “Teoría Contable”, Edición Macchi, 1998. p34, quien a su vez menciona BATARDÓN, León.

¹⁵ PAHIEN ACUÑA, José M. y FRONTI DE GARCIA, Luisa, en su obra citada, p164, citó a GARCIA CASELLA, C.L. EN SU OBRA “Metodología para la generalización del uso de los modelos contables”, 7mo. Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable, Santa Fe, Agosto de 2001.

¹⁶ GÓMEZ LÓPEZ Roberto, La Ciencia Contable, Fundamentos científicos y metodológicos. pp.7-9. Accesible a texto completo en: <http://ucapanama.org/wp-content/uploads/2011/12/La-Ciencia-Contable.pdf>. ISBN: 84-688-0960-8. pags. 1-107. Lugar y fecha Universidad de Málaga. Diciembre 2002.

¹⁷ CAÑIBAÑO CALVO L., Contabilidad, Análisis de la Realidad Económica, Ed. Pirámide, Madrid, citado por GÓMEZ LÓPEZ Roberto, obra citada p7.

convenido los aspectos cualitativos y cuantitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan un determinado grado de objetividad, y procesar la información resultante siguiendo unos criterios que permitan obtener estados sintéticos que contengan agregados relevantes”.

La Contabilidad desarrolla una metodología específica para obtener y suministrar información del estado y evolución de determinadas realidades económicas; se materializa en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación, y sirviéndose inicialmente de un proceso de inducción que posteriormente se torna en deductivo, permite la obtención de la realidad económica revelada, representativa, en términos contables, de una realidad que mediante una simple observación se presentaría inexpresiva y desordenada.

B) La ciencia de la contabilidad¹⁸

B.1) Caracterización del conocimiento contable.

Hoy nadie niega el carácter científico de la contabilidad, aunque no han faltado autores que han negado su autonomía científica, tales como Gino Zappa u otros, si bien, actualmente, sus razonamientos parecen haber quedado totalmente falsados.

Así, son numerosos los autores que coinciden en otorgar a la contabilidad su estatuto de científicidad. Cerboni la consideró como “ciencia de la administración hacendal”; Besta, como “ciencia del control económico”; Massi la entendió como “ciencia de la administración del patrimonio”; López Amorín, “ciencia del equilibrio patrimonial”.

¹⁸ GÓMEZ LÓPEZ Roberto, Ob. Cit. pp.28-33.

El profesor Mattessich, además, al referirse al conjunto de hipótesis que no pueden establecerse antes de que los objetivos se hayan precisado, justifica la aparición de algunos enunciados básicos formulados en términos de proposiciones existenciales, cuya función sería la de reservar un lugar determinado a aquélla a la espera de la aparición de los mencionados objetivos. Algunas de esas proposiciones existenciales en contabilidad pueden concretarse en las siguientes:

- existe un conjunto de hipótesis específicas para recoger dentro de una cuenta general las fluctuaciones en el nivel de precios.
- existe un conjunto de hipótesis específicas para asignar valores a transacciones.
- existe un conjunto de hipótesis específicas que describen cuando una parte de riqueza debe considerarse como ingreso o como gasto.

Además,... en este intento de caracterización científica de la contabilidad, y desde otro punto de vista, podemos basarnos en el análisis realizado en los apartados precedentes sobre los rasgos distintivos que debe revestir un conocimiento determinado para ser tipificado como científico: racionalidad y objetividad.

La noción de racionalidad en contabilidad queda plenamente justificada en tanto que ésta ópera sobre hipótesis empíricas, en base a un conjunto de reglas lógicas, de tal forma que resulta posible extraer conclusiones. Además, entre las conclusiones teóricas de nuestra disciplina se dan toda una serie de conexiones, de tal forma que se encuentran perfectamente sistematizadas.

Junto a su racionalidad, la contabilidad es también objetiva, en el sentido Bungiano, de adecuación al objeto perseguido.

Por tanto, la contabilidad no pretende sino desentrañar una realidad, explicitarla en forma veraz, no necesitamos abundar en la

explicación de su adecuación al primer sentido otorgado al término “objetividad”.

En definitiva, participamos de las palabras del profesor Rivero cuando afirma que “la contabilidad, pues, constituye hoy una de las ciencias más definidas y precisas con que el hombre moderno se enfrenta a la realidad que lo rodea. En el conjunto de las ciencias económicas, la contabilidad ocupa una avanzada -a través de su núcleo temático en torno a los fenómenos patrimoniales- para la exploración de la sociedad contemporánea en lo que respecta a sus fundamentos y ordenación económica. Por ello, quedan lejos ya las fecundas fases empíricas y pre científicas y también el período constitucional de la ciencia contable.

Hoy esta ciencia se yergue con sus medios propios de investigación, sus amplias conexiones jurídico-económicas y su metodología como una de las grandes realidades del pensamiento contemporáneo. La arcaica opinión de que la contabilidad no es una ciencia, sino una técnica, queda configurada como una afirmación arqueológica propia de quien carece de auténtica información científica”.

B.2) El devenir histórico de la contabilidad: una interpretación.

La interpretación de la evolución histórica de la Contabilidad es susceptible de realizarse bajo la perspectiva metodológica de Thomas S. Kuhn, lo que, según un sector de la doctrina, nos conduce a considerar que nos encontramos ante una revolución en nuestra disciplina; este pensamiento, al menos, expresa la profunda conmoción conceptual por la que atraviesa la Contabilidad.

Más que una revolución, puntualiza dicho autor, es preferible pensar que la Contabilidad se enfrenta con una notable evolución de la base

social en la que se asienta, que ha condicionado su cambiante papel tanto en la empresa como en el mundo que le rodea.

Por ello, todo lo anterior puede tener su razón de ser en las características de los hechos objeto de estudio de la Contabilidad. En nuestra disciplina, aquellos no son permanentes ni repetibles como puede ocurrir en las ciencias naturales. Cambian constantemente los hechos y se modifican las circunstancias que los rodean.

Así, la configuración científica de la Contabilidad comienza con Fabio Besta, cuya doctrina parece merecer la calificación de origen de su pasado actual en el que podría situarse dicho origen. No obstante, dado el carácter paradigmático del principio de dualidad y el alto valor intrínseco de la recurrencia histórica de la obra de Pacciolo, podía situarse la ruptura que constituye el comienzo de nuestra ciencia en el año 1494, toda vez que con anterioridad, sólo se produjo un proceso de acumulación “característico predecesor de toda ruptura que, sucesivamente, va determinando en la que ésta se producirá”

Con posterioridad a Fray Lucas Pacciolo -según el profesor Requena- da comienzo un período de ciencia normal, y en el que aparece los característicos efectos de la ruptura. Por tanto, desde la enunciación de la `partida doble` en 1494(*), la Contabilidad rompe con su pasado, iniciando así, un proceso de desarrollo “en el que, sucesivamente, van tomando cuerpo diferentes concepciones, características de la ciencia normal, cuya presencia histórica se produce en los denominados `período clásico` y `período científico`”

B.3) La tesis Kuhn Aplicadas a la Contabilidad

Las tesis de Kuhn no han sido aplicadas únicamente para estudiar el proceso de desarrollo científico de la Contabilidad, sino también para

analizar la situación actual de la misma. En esta línea sobresalen los trabajos de Wells y Belkaoui, y el documento Statement of Accounting Theory and Theory Acceptance (SOATATA) de la American Accounting Association (A.A.A.).

La matriz disciplinar en Contabilidad: La propuesta de Wells.

Según Wells la Contabilidad evoluciona mediante un proceso continuado de revoluciones y de sustitución de paradigmas. Apoyándose en el sentido amplio de paradigma como “matriz disciplinar”, Wells trata de descubrir -de acuerdo con las tesis de Kuhn- sus elementos observando la conducta de los miembros de la comunidad científica.

TELESE, Miguel en su obra “Conociendo la Contabilidad”¹⁹, indica:

“Las discusiones que originalmente en Europa y luego en los EEUU de Norteamérica se ha generado en torno a la ubicación de la Contabilidad como una ciencia, un arte o una técnica, también se ha prolongado en nuestro país.

La corriente del pensamiento europea latina, fundamentalmente italiana, parte de la premisa de que la Contabilidad es una ciencia, sin que expliquen los motivos por los cuales le dan ese carácter.

El Dr. Mario Bunge, en su trabajo: “La Ciencia, su método y su filosofía”

Dice: “La ciencia, como actividad, pertenece a la vida social, en cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y

¹⁹ **TELESE, Miguel**, “Conociendo la Contabilidad” 2da. Edición. 2006. Imprenta Editorial Osmar D. Buyatti. Pp.117-118.

culturales, la ciencia se convierte en tecnología, sin embargo, la ciencia se nos aparece como la más deslumbrante y asombrosa de las estrellas de la cultura cuando la consideramos como bien en sí misma, esto es, como un sistema de ideas establecidas provisionalmente y como una actividad productora de nuevas ideas”²⁰

Otros autores, en su afán de aportar enfoques diferenciales han dicho:

“La Contabilidad puede definirse como una ciencia instrumental que se ocupa de sistematizar y generalizar los métodos contables, al tiempo que investiga la consecución de otros nuevos.

Es una ciencia instrumental porque el objetivo de su estudio consiste en instrumentos o métodos. La ciencia de la Contabilidad se dirige a lo construcción de un cuerpo metodológico que proporciona una herramienta de análisis a otras ciencias, particularmente la economía de la empresa. Debido a esto último, hay, una clara subordinación de la Contabilidad respecto a la Economía y también en gran medida al Derecho. Las obligaciones y derechos que integran el patrimonio de la empresa, su vida entera en suma, están minuciosamente regulados por el ordenamiento jurídico. Muchas anotaciones contables, se hallan obligatoriamente reflejadas por ley, que concede importancia probatoria e impone requisitos formales a la manera de llevar la teneduría de libros”.²¹

²⁰ **TELESE, Miguel**, en su obra “Conociendo la Contabilidad” 2da. Edición. 2006. Imprenta Editorial Osmar D. Buyatti. Pp.118, cita a: BIONDI, Mario, en su Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. 4ta. Edición. Editorial Macci. P.39

²¹ **TELESE, Miguel**, en su obra “Conociendo la Contabilidad” 2da. Edición. 2006. Imprenta Editorial Osmar D. Buyatti. Pp.118, cita a: AGUIRRE ORMAECHEA, Juan M., en su obra “Contabilidad General”, Ediciones SA, Madrid p. 29

2.3.3 Responsabilidad Ante la Sociedad.

2.3.3.1 La contabilidad es garantía para conocer el cumplimiento de la Responsabilidad de la Empresa ante la sociedad.

Según Henry César García B.²², El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla.

Contador y sociedad

Un principio básico de la ética profesional del contador público es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran y lo hacen participe del acontecer diario de su vida empresarial.

Es de vital importancia que el contador público en la dimensión del desarrollo teórico-práctico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos, enseñanzas y albores de crecimiento a la par con la profesión; De esta manera se generara un claro respeto por la contaduría. “Respetar una profesión es reconocer la esfera de la individualidad en el aprender y conocer, punto de partida del discurso pedagógico”.

²² Publicado en: <http://www.gestiopolis.com/Canales4/fin/alcanpro.htm>

De esta manera poco a poco la sociedad ha reconocido la importancia del Contador en el normal desarrollo de sus procesos, abarcando no solo la parte estructural encaminada por un camino técnico contable, guiado hacia la teneduría de libros, sino que el ser social, se identifica con el contador, gracias a la visión de ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida del hombre integrante de la comunidad.

Es por eso que esa sociedad, agrupando individuos con el fin de cumplir por medio de la cooperación objetivos y fines de la vida, se acerca hacia el contable, ya que es el directo visionario del capital y de su posterior destinación. “La contabilidad debe ser concebida como una disciplina al servicio de la humanidad”.

Importancia del principio de responsabilidad

La responsabilidad indica que todo acto exige la obligación de responder por él, lo que equivale a que las conductas de quienes actúan en cierto medio serán evaluadas conforme a las normas que regulan su ejercicio. El principio de responsabilidad exige ante todo desempeño cabal y óptimo.

En la sociedad los escándalos mundiales de las grandes multinacionales de Norteamérica, han generado un malestar en el sector empresarial, atacando de frente al contador y dejando al borde de la opinión pública el buen nombre de la profesión contable.

En repetidas ocasiones se manipula la información que presenta la empresa a usuarios externos sin dar detalles claros de la información contable, controlando así los recursos frente a posibles presiones, llevando a cabo una visión optimista a los socios, como estrategia de dificultades financieras dentro de la empresa.

La contabilidad se encuentra conformada por principios y normas contables cuyo objetivo principal es la confiabilidad y la verificabilidad, pero realmente se muestra todo lo contrario, creatividad a la hora de

mostrar Estados Financieros con el fin de dar a conocer su gestión durante un tiempo determinado sin pensar en las posibles causas que conlleva.

A partir de ello se conceptúa que la disciplina contable contrae una responsabilidad con la empresa, con los usuarios, con las directivas y la sociedad en general. Las empresas grandes separan la propiedad y la gestión de las corporaciones, obteniendo así mayor confiabilidad a la hora de brindar resultados reales.

En algunos casos el Contador es directamente responsable, pero la aplicación de sus conocimientos, no son delito para el manejo técnico pero si afectan la moralidad individual, generando incertidumbre en torno a su capacidad ética y moral.

El Contador responsable siempre en la aplicación de su actividad profesional debe tener presente diversos elementos de la profesión:

“Actividad personal, el servicio a los demás, estabilidad profesional, beneficio personal, honradez profesional, respeto a la dignidad personal, la vocación”.

La profesión no solo es un asunto individual, los contables ejercen una actividad pública y útil a la sociedad, cuya remuneración monetaria para el contador, dada por el valor cobrado de sus honorarios, es para su subsistencia personal.

Por lo tanto, la integridad profesional y personal que debe tener el Contador Público en el ejercicio de su profesión, debe ser de indicadores elevados, buscando con su capacidad intelectual el beneficio común, pero es muy difícil actuar con gran integridad si se toma en cuenta el tipo de sociedad en la que nos encontramos; por ende la responsabilidad social

ha cambiado de rumbo al beneficio propio y además la sociedad estimula el incumplimiento del manejo de la ética.

Responsabilidad y ética profesional.

La ética se muestra en el comportamiento o responsabilidad de cada persona, frente a hechos o acciones en una sociedad. Es un saber diario que todos en algún momento ejercitamos. “Se resalta lo importante para el contable de adquirir compromisos con la sociedad y de aplicar en su carrera la ética profesional”.

La vinculación estructural entre el entorno social y la ética contable, no es una cuestión a escatimar. Los actores sociales y económicos tienen un gran papel que cumplir en la configuración de una cultura social de la ética y de contribuir a una construcción moral del ejercicio de la función contable.

La conformación de una cultura responsable con aplicación de principios éticos, se cultiva mediante la siembra de valores y el arraigo de los mismos, mediante la aplicación del conocimiento, contribuyendo enormemente a la formación de una conciencia colectiva. “Las correspondencias entre responsabilidad social y formación se resume en tres puntos: ampliación de la formación en determinadas áreas, entrenamiento para juzgar situaciones en consonancia con el contexto social en que se producen, incentivación de la formación profesional permanente”.

El ser humano profesional constante en nutrirse de ideas y pensamientos que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para elevar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, es el llamado a estandarizar conceptos sociales para mejorar en buena medida el entorno en el cual se mueve en su disciplina.

El Contador debe encaminar sus pensamientos a una percepción macro de los beneficios futuros de aplicar proyectos sociales. “Con la expresión responsabilidad social, se alude a la obligación que el profesional contable tiene que asumir las consecuencias del desempeño de su trabajo en el contexto social”.

La disciplina contable se ha encontrado en una balanza ubicando los intereses de la ética- verdad y el desempeño profesional. Dentro de las cualidades de la información contable encontramos la verdad, pero una verdad exacta en cuanto a la utilidad de los usuarios y verdad con un grado de exactitud, para brindar mayor certeza, para ser eficientes en la consecución de objetivos.

Responsabilidad social del profesional contable hacia la dirección de la empresa

Hablar de Responsabilidad Social de acuerdo a la conformación económica nos lleva a examinar todos los conceptos inherentes a la empresa; Un ente económico además de desarrollar tareas por medio de recursos tecnológicos, humanos, técnicos, para posteriormente realizar actividades referentes a la administración de un capital, debe involucrarse en los factores que nos permite elevar el nombre y prestigio. La comunidad juega un papel importante, ya que sus miembros son los que determinan el posterior crecimiento y estabilidad de la organización, permitiendo mostrar que la empresa tiene varios intereses por medio de los cuales satisface muchas necesidades.

Lo primordial es tener en cuenta que la empresa acciona y obra de la mano de la sociedad, lo que demuestra que se desarrolla en ella y para ella, involucrando todos los sectores vivos de la comunidad para ampliar la noción del cumplimiento social de la empresa. “La contabilidad social debe seguir avanzando y generando rupturas con el tradicional pensamiento contable y administrativo: para ello requiere del concurso de

individuos de diversas profesiones que le brinden su apoyo intelectual” (Machado, 2004, p.194).

La Responsabilidad Social se relaciona con otras fuentes que conforman la empresa, podemos ver que el Derecho Mercantil está encaminado a la protección de la sociedad, ya que este se rige a través de un contrato por medio del cual la empresa, tiene diferentes obligaciones con cada individuo que actué en beneficio y desarrollo para la actividad Mercantil.

Cuando se forma una sociedad Anónima se crea a través de un contrato, al cual se le asigna la autonomía que plantean los individuos en dicha sociedad para su beneficio y progreso, se logra enmarcar que son sus socios los que le dan vida y futuro a esa sociedad que se representa a través de un ente económico o actividad mercantil.

Se aclara que la sociedad fue creada por un contrato, pero ese contrato ha dado el nacimiento la creación de una relación que existe entre los individuos y la comunidad, es por eso que la Sociedad Anónima pasa hacer parte de la economía Nacional con responsabilidades ante la sociedad.

La economía de una empresa también juega un papel muy importante ante la Responsabilidad Social ya que el empresario busca obtener un excedente de su capital con el fin de aumentar su actividad empresarial, pero hay que tener en cuenta que esta actividad empresarial se lleva a cabo gracias a la comunidad, que con sus distintos agentes se hace partícipe del ciclo de vida de la empresa. Es así como el empresario debe buscar la permanencia y estabilidad de la empresa, teniendo en cuenta que se debe satisfacer necesidades sociales, planteando la posibilidad de realizar reuniones con la comunidad, para desarrollar las distintas actividades planteadas.

La empresa tiene unos dueños creadores los cuales son las personas aportantes de capital, para ellos su meta principal es su propia satisfacción la cual se logra a través de la alta utilidad. Todos los objetivos económicos son logrados a través de unos costos e ingresos, pero con participación directa de los ciudadanos, es así como la empresa contribuye a la comodidad y cuidado de la sociedad.

La Responsabilidad Social se ve encaminada al crecimiento de las empresas, ya que a mayor crecimiento mayor es su responsabilidad, ampliando el concepto de vigilancia de perjuicios que puedan causar los procesos comerciales, industriales o de servicios.

La Contabilidad también debe introducir la Responsabilidad Social en sus diferentes actividades y planteamientos para que los informes que se presentan ya no solo sean necesarios para sus socios, sino que también para los diferentes usuarios, como lo son; los clientes, proveedores, trabajadores y toda la comunidad en su totalidad. “La responsabilidad social está ocasionando la ampliación de la información financiera y contribuyendo a la contabilidad social”.

En la planeación de proyectos se relaciona la ayuda del logro social de la empresa teniendo en cuenta los costos y beneficios para detectar como se afectan los grupos sociales, determinando estrategias y practicas con la intención de tener en cuenta las aspiraciones del individuo.

Esto se puede llevar acabo poniendo toda la información a disposición de la sociedad con el estudio directo de los diferentes objetivos, políticas y estrategias hacia los fines sociales.

La Responsabilidad Social está relacionada con la actividad del Contador Público para lo cual el profesional tiene la obligación de desempeñar su trabajo a través del contexto social. Preocupándose por el bienestar social y el correcto funcionamiento de todo lo que opere en alza de la sociedad para aumentar sus grados y niveles de eficiencia en la manipulación de

los recursos con que cuente y primordialmente para mantener su estabilidad.

Sería muy útil para el mejor funcionamiento de la empresa que la actividad llevada a cabo por el Contador fuera más allá de los libros, como por ejemplo: relacionarse más con los diferentes clientes y proveedores que maneja la entidad, ya que su información es divulgar como se relaciona la empresa con cada uno de los terceros que la afecta de una u otra forma. Para asegurar una mejor información es bueno mantener las relaciones sociales.

Igualmente es importante que el Contador se relacione más con los trabajadores de la empresa, para que de esta forma se pueda llevar a cabo una mejor realización de las actividades encaminadas a la elaboración de los informes. De esta forma la información financiera de una empresa sería más completa y comparable.

Lo que se busca a fondo con la relación Contador – usuarios de la información, es que se eviten más conflictos sociales como por ejemplo: conflictos entre trabajadores y empleados, entre particulares y empresa, entre diferentes empresas.

El Contador entra a jugar un papel de servicio con la comunidad, buscando que cada proceso, mejore el acercamiento por medio de las asesorías, para llegar a un mejor trato y buen entendimiento.

La disciplina contable es indispensable para el desarrollo socio-económico de cualquier país, ya que en el se promueve el desarrollo de las Pymes y de los grandes capitales internacionales, dando confianza para que sea sostenible funcionamiento de las instituciones económicas, incentivando los mercados por medio de una economía confiable y estimulando la generación de empleo en el País.

Y aunque algunos empresarios, en el correcto manejo de la empresa se sienten tranquilos con la generación de empleo, es necesario intercambiar conceptos para enseñar que no es solo por medio de la ampliación de puestos de trabajo como se promueve el desarrollo social. “Las personas son objetos sociales además de objetos físicos, son centros de acción y de intención”.

Solo cuando la sociedad y cada uno de sus integrantes dejen a un lado la invisibilidad ante los problemas que a diario crecen y se acentúan en el medio, se podrá crear un armonía integra en las actividades del acontecer económico.

Conclusiones

El profesional contable mediante la constitución de principios éticos que complementen su desarrollo práctico, aporta al porvenir de ayudas sociales que inyecten en todas las áreas de la empresa una ampliación de los factores que elevan el crecimiento de la sociedad.

El alcance y la contribución que el profesional contable hace para lograr el crecimiento de la sociedad, va armonizado en cada uno de los procesos contables que aplica en desarrollo de la práctica profesional, dando a conocer al medio empresarial un nuevo concepto de sensibilización social en procura de elevar, mejorar o aportar a la calidad de vida de la comunidad.

El Contador Público cumple su compromiso ante la sociedad.

En países desarrollados, es considerada la Contaduría Pública como la tercera profesión de mayor riesgo en el ejercicio de sus funciones, lo cual la ha concebido de vital importancia por ser fedataria de hechos económicos de gran trascendencia y que confluyen en asuntos de interés nacional para países, donde su concepto trasciende las fronteras de lo propio, para convertirse en identidad del orden internacional.

2.3.3.2 La responsabilidad del Contador Público,

Por C.P. Héctor Jaime Correa Pinzón; **Presidente Junta Central de Contadores de Colombia** y Presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia ²³

Menciona que “Es importante destacar varios aspectos que merecen ser evaluados acerca de la responsabilidad que le compete al Contador Público, en razón del ejercicio de sus funciones:

Compromiso social. Significa que ante la sociedad, el Contable debe ser una persona íntegra desde cualquier punto de vista, máxime cuando de su análisis se desprende la evaluación minuciosa de situaciones problemáticas, que inciden en actuaciones decisionales por parte los actores empresariales que hacen del entorno contemporáneo, sociedades abiertas a las globalizaciones, a las tecnologías de punta, a la virtualidad permanente, donde las transacciones se hacen cada vez más polémicas y difíciles de entender y cuya responsabilidad depende cada vez más de la buena fe, de la fe pública, la cual es entendida como el buen proceder, al cual hay que dar absoluta credibilidad. Por eso es clave que los sistemas de información permitan denotar transparencia y a su vez, que los resultados sean los esperados, mas no los planteados de manera cuestionable que hagan de los resultados, aseveraciones falseadas y que coloquen en grave peligro, circunstancias proyectadas con grandes posibilidades de error y defraudación.

Compromiso empresarial. Tiene competencia con el diario transcurrir profesional, lo cual también lo conlleva a cuestionarse si es conveniente o no compartir, discutir, plasmar e interpretar de manera adecuada la información que debe corresponder a la realidad, pues es claro que muchas veces este digno profesional es presionado para incluir o excluir

²³ Publicado en: <http://actualicese.com/actualidad/2006/12/04/responsabilidad-del-contador-publico/>

tal o cual información, de acuerdo a las necesidades de la Compañías. Es en este momento donde debe primar el bienestar general sobre el bienestar particular y adicionalmente donde debe decidirse acerca del aseguramiento ético en beneficio de la sociedad y del sector empresarial, siempre midiendo las probables consecuencias que le sean de su competencia, entendiendo que muy probablemente la información financiera puede generar grandes traumas o beneficios, dependiendo a quien llegue la misma y la interpretación que se le pueda dar. Es indudable la ejemplaridad ancestral, donde primaba en la mayoría de los casos, la palabra empeñada de los actores de las negociaciones, sin que existiera siquiera algún medio impreso que así lo expresara, lo cual es similar, guardada las proporciones, a lo que actualmente se denomina estados financieros certificados y dictaminados.

Compromiso intelectual. No solo podemos hablar de las competencias de la responsabilidad social y empresarial del Contador Público, también debemos analizar la actualización permanente del profesional, lo que lo hace un poco diferente de las demás profesiones, este proceso debe ser continuo, ya que en países como el nuestro, donde la normatividad es tan cambiante, no puede concebirse la desactualización, en el entendido que de darse tal circunstancia, los desastres organizacionales serían de tal magnitud que seguramente colocarían en altísimo riesgo la continuidad de los negocios y de las empresas en general, por ello es necesaria la capacitación continuada.

En países desarrollados, es considerada la Contaduría Pública como la tercera profesión de mayor riesgo en el ejercicio de sus funciones, lo cual la ha concebido de vital importancia por ser fedataria de hechos económicos de gran trascendencia y que confluyen en asuntos de interés nacional para países, donde su concepto trasciende las fronteras de lo propio, para convertirse en identidad del orden internacional.

Por todo lo anterior, necesitamos Contadores Públicos capaces, idóneos, transparentes, dignos, integrales y ante todo éticos, generando así confianza pública en todos sus actos y los del sector empresarial y trayendo consigo profesionales que se ganen la credibilidad de la sociedad, los propios, los terceros y el Estado en general, lo que hará de Colombia un país considerado y proyectado hacia la verdad”.

2.3.3.3 Responsabilidad social del Contador Público

HERNANDO ZULOAGA, José. Responsabilidad Social del Contador Público²⁴, indica lo siguiente:

“La disciplina que fundamenta la profesión contable es la contabilidad, la cual tiene relación íntima con el desarrollo de cualquier país, pues la contabilidad es la fuente primordial de información, es el lenguaje de los negocios por la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversionistas y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país. Lo anterior demuestra el contenido social de la disciplina contable.

De ahí que la expresión responsabilidad social” tenga el siguiente significado: La información contable actúa en y para la colectividad, su validez y perfección se alcanzan en función de su concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la comunidad en su conjunto; en la medida en que uno de estos requerimientos es el desarrollo, y dado que

²⁴ HERNANDO ZULOAGA, José. Responsabilidad Social del Contador Público, Artículo publicado en internet, el 4 de Agosto de 2010, publicado en: <http://www.hernandezuloaga.com/responsabilidad-social-del-contador-publico/>.
Selecccionado de: www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/...2.../ponencia_libre.doc

contribuye decididamente al mismo, queda claramente puesta de manifiesta la dimensión altamente social de la contabilidad.

Lo anterior obliga a que el experto contable no sólo conozca las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que deba poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica; tener amplios conocimientos de legislación; ser consciente del papel de la información en la economía y en la sociedad actuales, para que pueda anticiparse a los requerimientos de información; dominar técnicas cuantitativas de áreas como la econometría, la informática, el pronóstico, la gerencia y la dirección para llegar a ejercer su profesión con Poder”.

CHAMBERGO GUILLERMO, Isidro en su artículo Gestión de Costes, el medio ambiente y la responsabilidad social²⁵,

Dice:

“La responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y ambientales y es una decisión voluntaria, no impuesta...”

La responsabilidad social de la empresa abarca aspectos internos y externos... los primeros orientados a los colaboradores o el equipo de trabajo, sus asociados y accionistas y los segundos, los externos, a clientes, proveedores, familia de los trabajadores, la vecindad y el entorno social, entre ambos el medio ambiente...

Es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es causa generada por una sola fuente, es decir por la empresa, todos los estamentos de un Estado son igualmente

²⁵ CHAMBERGO GUILLERMO, Isidro. en su artículo Gestión de Costes, el medio ambiente y la responsabilidad social, publicada en la Revista Actualidad Empresarial, 1ra. Quincena de Agosto 2009, N° 188,

responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos; gobernantes permisibles y transigentes; los sistemas de corrupción; la poca preocupación e importancia concedida al tema por parte de entidades educativas; la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial, bajo el escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias actúan en forma irresponsable...”.

2.3.3.4 WONG TORRES, Zelma y SALCEDO GUZMAN, Luisa Elena. “Exclusión Social y el Contador”²⁶ , dicen:

“El Contador además de generar información a la empresa, es un ser con conocimiento y capacidad de análisis que puede aportar ideas que ayuden al mejor funcionamiento de la comunidad en general, aquí ya estamos refiriéndonos a la responsabilidad social del Contador.

La sociedad deposita su confianza en los contadores, ya que estos dan fe del buen manejo dentro de la empresa, teniendo presente que las empresas pagan impuestos, los que finalmente deben ser utilizados en la sociedad.

El Contador dentro de una empresa cumple o debería cumplir una función interventora, ya que puede validar y aplicar procesos que la empresa pone en marcha, velar porque estos procesos refuercen la conservación del ambiente y a la vez el bienestar de la comunidad por medio de acuerdos sociales.

Jack Araujo menciona a este respecto que la contabilidad social está referido a hechos sociales tanto del recurso humano en la empresa como las que suceden fuera de ellas en la comunidad en que se inserta²⁷.

²⁶ WONG TORRES, Zelma y SALCEDO GUZMAN, Luisa Elena, “Exclusión Social y el Contador” ²⁶. Quipukamayoc, Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 17 N°33 p40 (año 2010) UNMSM, Lima Perú. Centro de producción editorial e imprenta de la Universidad Nacional mayor de San Marcos

Pues en estos tiempos ya es necesario que el Contador tome decisiones en relación a la gestión social.

Tengamos presente que la contabilidad presenta una contribución al sistema económico, éste juega un papel fundamental si de consolidar la brecha entre pobres y ricos se trata. El Contador debe despertar una reflexión crítica, dejar de lado la lógica del desarrollo del capitalismo que sólo busca mantener o generar más pobreza y miseria por ende exclusión.

El Contador de hoy tiene por reto el forjarse una actitud crítica y reflexiva ante las prácticas económicas, contables y administrativas, tengamos presente que el Contador es el fedatario de las buenas prácticas dentro de una empresa. Requiere una participación activa en la transformación y construcción de la realidad económica – social, en busca del bienestar, igualdad y equilibrio social. Su postura dentro de sus análisis debe apuntar a la construcción de respuestas a las necesidades sociales.

El Contador y el Sistema Nacional de Contabilidad tienen la función social de contribuir y propiciar la formación de un estado donde la contribución al bien común sea adecuada y significativa. El apoyo del Contador al respecto es imprescindible en la rendición de cuentas, ya que este es el pilar básico de la transparencia. La información permite tomar conciencia de lo hecho y lo por hacer, principio de la responsabilidad social”.

2.3.3.5 La responsabilidad social de un Contador²⁸

En este documento se indica: “Busca la excelencia en el seno de las empresas.

²⁷ ARAUJO, Jack Alberto, Contabilidad social. Tiempos gráficos Ediciones, p35, Medellín Colombia, 1999

²⁸ MEXICO, http://excelsior.com.mx/Templates/Default/imprimir.php?id_notas=683003
08/11/2010, Colegio de Contadores Públicos de México A.C.
relacionespublicas@colegiocpmexico.mx
<http://www.ccpm.org.mx/avisos/09112010fiscal.pdf>

La responsabilidad social se considera hoy en día como un aspecto normativo no obligatorio, es decir, sin la fuerza de la ley. Es más bien el compromiso que un individuo o entidad tiene con la sociedad en su conjunto, mediante una decisión que genera un impacto positivo o negativo. La aceptación de una responsabilidad exige la obligación de responder por él.

La responsabilidad social busca la excelencia en el seno de las empresas y va más allá del cumplimiento de las leyes y normas, dando por supuesto el respeto y su estricta observancia. Las leyes fiscales y laborales son el punto de partida del compromiso de un contador público (C.P.) ante la sociedad, a la que nos debemos y con la que compartimos nuestras acciones, bajo el más alto sentido de la ética y de la moral.

La responsabilidad social de un C.P. radica en impulsar el bienestar en las empresas, respetando y promoviendo los valores éticos. Un principio elemental de la ética es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en los procesos que lo involucran. La profesión se conforma de normas y principios contables cuyo objetivo principal es la confiabilidad y la verificabilidad.

Un C.P. ejerce una actividad pública y útil a la sociedad pues con su dictamen da confianza a usuarios sobre la información financiera. Su responsabilidad se da al aplicar proyectos que beneficien y a la vez mejoren la calidad de vida de las comunidades.

El CP tiene una importante responsabilidad social; su profesión busca en todo momento la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social y económico de empresas y personas para ser más competitiva y dar un valor agregado.

La Contaduría Pública organizada incluye la materia de ética profesional en los programas de estudio de las universidades y promueve el desarrollo de una cultura y un ambiente formal de la ética en la institución y la adopción de un núcleo de valores que identifican a las escuelas y las personas que integran la comunidad de la misma.

Un C.P. será socialmente responsable cuando:

- Contribuya al desarrollo sostenible de la empresa.
- Tome en consideración las expectativas de las partes interesadas.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normatividad.
- Desempeñe su trabajo a través del contexto social.
- Sea una persona íntegra y transparente.
- Sea un profesional en constante actualización”.

2.3.3.6 José Obdulio Curvelo-Hassán, en su artículo “Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la Contabilidad”²⁹, dice:

“La responsabilidad social es entendida como una respuesta a los problemas de sostenibilidad que viene teniendo la sociedad en general. Se pretende que el desarrollo del objeto misional de las unidades productivas no comprometa los recursos que son fuente de vida, tanto para las presentes generaciones como para las venideras. Este artículo establece la relación que tiene ésta con la contabilidad, en tanto sus resultados impactan el ámbito económico tanto interno (microcontabilidad) como externo (los mercados) y, desde allí, a la ciudadanía, mediante la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y en los

²⁹ CURVELO-HASSÁN, José Obdulio, en su artículo “Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad”-cuad. contab. / bogotá, colombia, 6 (25):487-501 / julio-diciembre 2008 / 487, publicado en internet: http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol9_n_25/vol9_25_4.pdf,

procesos de interés público por medio de los stakeholders. Se basa en una metodología teórica, descriptiva y correlacional”.

2.3.3.7 CURVELO HASSAN, José Obdulio y CLAVIJO SANTANA, Fernando, en su publicación: “Responsabilidad social del revisor fiscal en el proceso de sustentabilidad de las organizaciones”³⁰ se manifiestan:

La Responsabilidad Social se ha entretreído como una “nueva” práctica de la cultura de las empresas con claros criterios orientados a la generación de valor agregado e integrada a la gestión como instancia de desarrollo y competitividad. Un consenso fáctico donde la existencia racional del reconocimiento mutuo hace parte de un claro “compromiso ausente” llevándola a que subyazca en los límites de la organización la cual la concibió. Muchas veces relegada a un campo cerrado donde su conceptualización no extrapola a la esfera de lo público. Sus fines son connotados, en ciertas ocasiones, como excluyente y una clara forma de perpetuación del sistema hegemónico que no reflexionan las prácticas que configuran su accionar en el contexto.

La Responsabilidad Social debe verse con relación a lo público como una forma de dilucidar en los sujetos su ser de “agentes morales” capaces de asumirla y sustentarla por lo que implica la necesidad de una Teoría al respecto de ella que viabilice su develamiento como parte de una compleja red dentro de un mundo cada vez más automatizado. En este contexto el presente escrito pretende disertar sobre la Responsabilidad Social del Revisor Fiscal en los procesos de sustentabilidad de las organizaciones.

³⁰ COLOMBIA, Bogotá, CURVELO HASSAN, José Obdulio y CLAVIJO SANTANA, Fernando, “Responsabilidad social del revisor fiscal en el proceso de sustentabilidad de las organizaciones”. Ponencia es presentada en el III encuentro de profesores de Revisoría Fiscal pp. 1-3, 11-19. Publicada en internet: http://www.javeriana.edu.co/fcea/eventos_rev_fiscal/III_revisoria_fiscal/ponencia_jose_curve_lo_fernando_clavijo_u_cooperativa.pdf

Para el desarrollo su propósito central se construye cuatro momentos sistemáticamente relacionados.

El primer momento desarrolla un recorrido histórico sobre los hechos y acontecimientos que configuraron el fenómeno que hoy conocemos como Responsabilidad Social.

En el segundo momento se analiza el origen pretérito de la revisoría fiscal rescatando las razones que dotan hoy no solo de importancia sino de sentido a esta institución de control.

En el tercer momento se construyen los escenarios que fundamentan posiblemente la revisoría fiscal. El cuarto momento se adentra a enunciar algunas de las formas de entender la responsabilidad social del Revisor Fiscal frente en la sustentabilidad de las organizaciones, el cual da paso a las conclusiones finales del escrito.

Los supuestos básicos de los cuales parten el escrito son dos.

- El primer supuesto es que existe la necesidad de superar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial/Corporativa para justificar, en el marco del ejercicio de la Revisoría Fiscal, el papel de esta en los procesos de sustentabilidad organizacional.
- El segundo supuesto gira alrededor de que los elementos del sujeto investigado deben describir la relación “ser humano-organizaciones” junto a las razones que dotan hoy de sentido a esta institución de control en la sociedad.

Metodológicamente está estructurada en un orden no experimental, transversal descriptivo, en tanto y, pese a hacer un recorrido histórico/cronológico, los mismo se dan en una sola espacio/temporalidad concreta con el único propósito de construir escenarios y supuestos y, desde ello realizar el análisis pertinente sin conllevar a una manipulación

deliberada de los escenarios y supuestos que son leídos y entendidos en virtud del contexto natural de la Revisoría Fiscal.

En términos de pertinencia, innovación e interés la esencia del escrito posibilita el desarrollo de las teorías de la Responsabilidad Social de la Revisoría Fiscal y la significación del concepto en el discurrir del descubrimiento de su contenido en las distintas esferas de la vida social, a saber, el develar su existencia con relación a la vivencia y la afirmación o no de la tenencia de su fuerza normativa.

La aportación teórica remite a un núcleo racional de las prácticas de la Responsabilidad Social por naturaleza vinculante y producto de la confluencia en la homologación, siendo un campo de acción connatural de la filosofía moral. En virtud a ello se considera responder a la formulación de la pregunta ¿Se conoce el fundamento del modelo de la Responsabilidad Social de la Revisoría Fiscal? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Qué implica el concepto en los procesos de sustentabilidad en el ámbito más amplio del desarrollo organizacional?

En lo referente al abordaje de los conceptos de responsabilidad Social son atendidos más allá del cumplimiento de las declaraciones misionales y filosofías empresariales sirviendo en el aspecto académico de referente para otros investigadores tanto a nivel local como de a fuera. Desde lo práctico apoya el campo investigativo articulándose claramente al trabajo de la red de los programas de Especialización en Revisoría Fiscal.

Con relación a la apropiación social del conocimiento da una mirada desde lo ético, centrada en valores sociales que retan la estrecha relación de la “sustentabilidad de las organizaciones” que hacen de la Responsabilidad Social un recurso estratégico que apalanca el posicionamiento en un nicho de mercado sensible al tiempo que mejora la imagen corporativa. Por último, su perspectiva interdisciplinaria favorece

la divulgación (publicación), el avance en la producción conceptual y la posibilidad de aplicación a nuestros contextos.

Debe precisarse que este escrito se articula a los productos del proyecto denominado “caracterización de la gestión de la responsabilidad social en las organizaciones de economía solidaria” el cual desarrolla el Grupo Contabilidad y Entorno Social (de la seccional Bogotá de la Universidad Cooperativa de Colombia y del cual hago parte), con el grupo Solidario, este último dirigido por la Dra. Gregaria Polo, Decana de la facultad de ciencias Empresariales de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta y, directora del proyecto de investigación en referencia.

¿Cómo debe entender la Responsabilidad Social del revisor Fiscal frente a la sostenibilidad de las Organizaciones?. Un ejercicio de responsabilidad social del revisor fiscal que permita la sostenibilidad de las organizaciones debe ser aquel que posibilite la construcción y el desarrollo de los siguientes referentes:

1. La Responsabilidad Social es una manifestación simbólica de la existencia humana, dada en respuesta a las multiplicidades del contexto que genera cambios sociológicos e ideológicos significativos, que promueven una nueva ética/estética en las relaciones “fuerza y poder”, “empresa y sociedad” haciendo que hombres y mujeres en su posibilidad transformadora e inventora de mundos posibles e irrealizables, sean intérpretes de su realidad, doten de sentido y significado a la misma demandando la consolidación de las redes sociales.
2. La Responsabilidad Social evita el engaño, los “pre-juicios”, posibilita la formulación de juicios, el empoderamiento de los Ciudadanos-as de sus derechos, hace pasar de las consignas a la reflexión, trasciende cualquier estado de vida superficial y evidente y, lleva a

superar los límites y las formalidades y da vida a la comunicación existencial “para que pueda enriquecer a la otra, porque no hay una existencia cuya realidad ya esté dada una vez para siempre sino que la misión de la existencia humana es hacerse; por consiguiente el ser humano está en continuo cambio con miras a su realización”

3. El origen ético de la Responsabilidad Social implica un compromiso moral por tanto se asume a nivel personal aunque tiene su origen en la conciencia colectiva. Luego, entonces, su desafío está dado en la relación “fuerza/poder”/ “empresa y sociedad”, en hacer posible la urdimbre existencial de significación y sentidos, que hacen que la sociedad pueda expresar (vivir) sus valores y aspiraciones sociales, la comprensión trascendente de los fenómenos internos y externos que desafían a la humanidad, los elementos que imposibilitan el pensar llenamente al hombre con el fin de que a pesar de ser “plenamente libre no va en procura negativa de los demás.”

2.3.3.8 Gestión de Costes, el medio ambiente y la responsabilidad social³¹

La responsabilidad social de la empresa abarca aspectos internos y externos, los que han sido objeto de tratado por expertos en el tema. Los primeros orientados a los colaboradores o el equipo de trabajo, sus asociados y accionistas. Y los segundos, los externos a clientes, proveedores, familia de trabajadores, la vecindad y el entorno social, entre estos el medio ambiente.

Es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es causa generada por una sola fuente, es decir, por la empresa, todos los estamentos de un estado son igualmente responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos, gobernantes permisibles y transigentes,

³¹ PERÚ: Revista Actualidad Empresarial, 1ra. Quincena de Agosto 2009, Año IX, N°188

los sistemas de corrupción, la poca preocupación e importancia concedida en el tema por parte de entidades educativas, la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial , el bajo escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias actúan de manera irresponsable.

En palabras sencillas, todos los estudiantes que hacen parte del estado, gobierno y sus políticas, colegios y universidades, empresas, empleados, padres de familia, medios informativos, y además que inciden en patrones de comportamiento y en la cultura, son igualmente responsables en los daños ocasionados, bien por acciones directas o por omisión.

2.4 Definiciones Conceptuales

A continuación, Definiciones sobre conceptos y palabras utilizadas en la presente investigación, para entender su connotación.

2.4.1 De Variable Independiente:

2.4.1.1 Ciencia Contable

Conocimiento racional de la situación financiera y resultados de una entidad, que aspira a formular mediante lenguajes rigurosos, leyes por medio de los cuales se rigen los fenómenos

2.4.1.2 Análisis y Registro de los hechos económicos

Proceso de evaluación de documentos, leyes, y evidencias de las operaciones que realiza una entidad, para elaborar el registro contable que traduzca el verdadero sentido económico de la operación.

2.4.1.3 Toma de decisiones

Proceso de evaluación de un hecho, mediante información que nos muestra un hecho histórico y su posible efecto futuro, para elegir una alternativa.

2.4.1.4 Stakeholders

El término agrupa a trabajadores, organizaciones sociales, accionistas y proveedores, entre muchos otros actores clave que se ven afectados por las decisiones de una empresa. significa en español: “participante”, “inversor”, “accionista”. Y es que desde el punto de vista empresarial, este concepto se utiliza para referirse a los grupos de interés para una empresa. El término Stakeholder lo acuñó R. Edward Freeman y lo definió como todas aquellas personas o entidades que pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa. En términos simples, los stakeholders pueden ser definidos como todos los actores sociales que, producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa. Así por ejemplo, los empleados, gerentes, propietarios, trabajadores, proveedores, acreedores, sociedad, clientes, la comunidad donde ésta opera, entre otros, forman parte de este grupo.

2.4.1.5 Estados financieros

Información contable que muestra la situación financiera, resultados y cambio en la situación financiera de una entidad.

2.4.1.6 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Normas que permiten identificar los activos, pasivos, ingresos o gastos, sus respectivas valorizaciones, ante un hecho económico.

2.4.1.7 Código de Ética Profesional

Relación de normas de conducta que se exige al profesional, en su actividad profesional, en su centro laboral, ante sus clientes y ante la sociedad.

2.4.2 De Variables Dependientes

2.4.2.1 Responsabilidad ante la sociedad

Iniciativa de cumplimiento de una obligación, que beneficie a la sociedad.

2.4.2.2 Alta Dirección

Máxima autoridad en una institución, con atribuciones de decisiones y mandato sobre el resto de la organización.

2.4.2.3 Gestión empresarial

Dirección y realización de actividades de una organización, en búsqueda de logros de sus objetivos.

2.4.2.4 Profesionalismo

Grado en que se desempeña la profesión.

2.4.2.5 Obligaciones tributarias

Impuestos, tributos y contribuciones que se ve obligada a pagar por mandato legal, una empresa o persona, según las actividades que realiza.

2.4.2.6 Eficiencia y eficacia

Realización de hechos con alto grado de calidad, en plazos cortos y bajos costos.

2.5 Formulación de la hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

El Contador Público no cumple con su Responsabilidad ante la sociedad.

2.5.2 Hipótesis Específicas

- a) El análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, incide en el Manejo contable profesional.
- b) A mayor ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo mayor será su incidencia en el respeto de la alta Dirección de la empresa.
- c) Si se Privilegia el interés de los Stakeholders, entonces se logra que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.
- d) La elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.
- e) Si existe respeto en la aplicación de los PCGA, entonces influyen favorablemente, para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- f) Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, entonces ello incide directamente en un servicio profesional eficiente y eficaz.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

Descriptivo - Explicativo

Porque se sustenta en la descripción y el análisis de situaciones. La Investigación estará orientada a demostrar el que la ciencia contable cumple su Responsabilidad Social.

3.1.2 Estrategia o procedimiento de contrastación de hipótesis

Inductivo - Deductivo:

Porque permite al autor partir de la observación de hechos y circunstancias particulares (Experiencia del investigador), complementadas con entrevistas y una encuesta a distintos actores que participan en la elaboración de los estados financieros, así como en calidad de usuarios de los mismos, con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales. A su vez estas

conclusiones pueden tener aplicaciones específicas en las empresas en general.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población objeto de estudio, estará conformada por 45,559 Contadores inscritos en el Colegio de Contadores Públicos de la Lima.

3.2.2 Muestra

En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida, fórmula que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z : Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P : Proporción de contadores, que manifestaron tener responsabilidad ante la sociedad, debido a la visión global de la ciencia contable (P = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P)

Q : Proporción de contadores, que manifestaron no tener responsabilidad ante la sociedad, debido a la visión global de la ciencia contable (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P).

- e : Margen de error 5%
- N : Población.
- n : Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error **n** optimo será:

$$n = \frac{(1.96)^2 (45,599)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(45,599-1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

n= 381 Contadores Públicos Colegiados

Esta muestra será seleccionada de manera aleatoria

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable independiente

X. CIENCIA CONTABLE

Indicadores

- X1. Nivel de análisis y registro los hechos económicos de la empresa.
- X2. Nivel de ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo.
- X3. Grado de privilegio en el interés de los Stakeholders, sobre los intereses particulares.
- X4. Grado de veracidad e integridad con que elabora los estados financieros.
- X5. Nivel de respeto en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aplicados y Normatividad.
- X6. Grado de complementación de la labor contable con el Código de Ética Profesional.

3.3.2 Variable Dependiente

Y. RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD

Indicadores:

- Y1. Nivel de manejo contable con Responsabilidad ante la sociedad.
- Y2 Nivel de respeto que logra de la alta Dirección de la empresa.
- Y3 Grado de transparencia y confiabilidad con que divulga la gestión empresarial.
- Y4 Nivel de confianza que logra de la sociedad ante su profesionalismo.
- Y5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Y6 Grado de eficiencia y eficacia de su servicio.

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1 Técnicas

Las principales técnicas que se utilizan en la investigación son:

- Entrevista.
- Encuesta.
- Análisis Documental.

3.4.2 Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizarán en el estudio son:

- Guía de entrevistas.
- Cuestionario.

3.5 Técnicas para el procesamiento de información

Se utilizarán técnicas estadísticas para el procesamiento de información con el CHI cuadrado.

3.6 Aspectos éticos

El suscrito ha referenciado la autoría de toda la información que se ha obtenido de terceros, para el sustento de esta investigación. Igualmente ha cumplido con las exigencias de la investigación y no ha alterado información obtenida ni forzado las conclusiones.

Para el desarrollo de esta tesis, he respetado la Resolución Rectoral N° 615-2008-CUR-USMP del 3 de julio de 2008.

Para la presente Tesis, asumo la exposición de motivos de la resolución Rectoral, arriba indicada, en la que se indica que “Los principios éticos devienen de nuestra cultura institucional basada en el respeto a la persona humana, búsqueda de la verdad, honestidad, solidaridad, cumplimiento de compromisos, honradez, responsabilidad intelectual, equidad y justicia, búsqueda de la excelencia, calidad en el servicio, liderazgo académico y tecnológico, actitud innovadora, conciencia ecológica, trabajo en equipo, capacitación constante, comunicación efectiva, fomento y difusión de la cultura, libertad y tolerancia, compromiso con el desarrollo del país”..

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

4.1 Contrastación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas se usó la distribución ji cuadrada pues los datos para el análisis se encuentran clasificados en forma categórica. La estadística ji cuadrada es adecuada porque puede utilizarse con variables de clasificación o cualitativas como la presente investigación

Hipótesis a:

H₀: El análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, no incide en el Manejo contable profesional.

H₁: El análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, incide en el Manejo contable profesional.

Analiza y registro de los hechos económicos de la empresa	Existe manejo contable profesional			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	274	90	2	366
No	1	5	9	15
Desconoce	0	0	0	0
Total	275	95	11	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

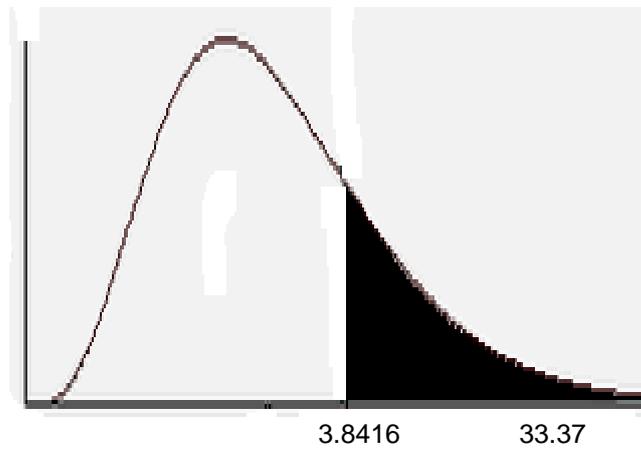
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **χ²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 33.37$$

6. Decisión estadística: Dado que $33.37 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: El análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, incide en el Manejo contable profesional.

Hipótesis b:

H₀: La ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo no incide en el respeto de la alta Dirección de la empresa.

H₁: La ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo incide favorablemente en el respeto de la alta Dirección de la empresa.

La contabilidad ayuda en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo	Existe respeto de la alta Dirección de la empresa			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	259	80	5	354
No	6	6	15	27
Desconoce	1	2	7	10
Total	266	88	27	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

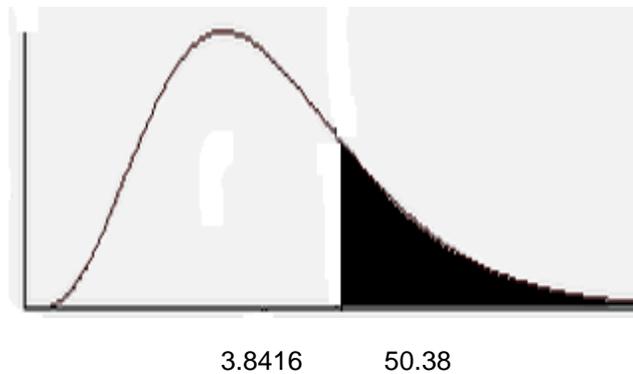
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 50.38$$

6. Decisión estadística: Dado que $50.38 > 3.8416$, se rechazar H_0 .



7. Conclusión: La ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo incide favorablemente en el respeto de la alta Dirección de la empresa.

Hipótesis c:

H₀: Si se privilegia el interés de los Stakeholders, entonces no se logra que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.

H₁: Si se privilegia el interés de los Stakeholders, entonces se logra que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.

Se privilegia el interés de los Stakeholders	La Contabilidad divulga con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	164	10	1	175
No	96	39	2	137
Desconoce	41	20	8	69
Total	301	69	11	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

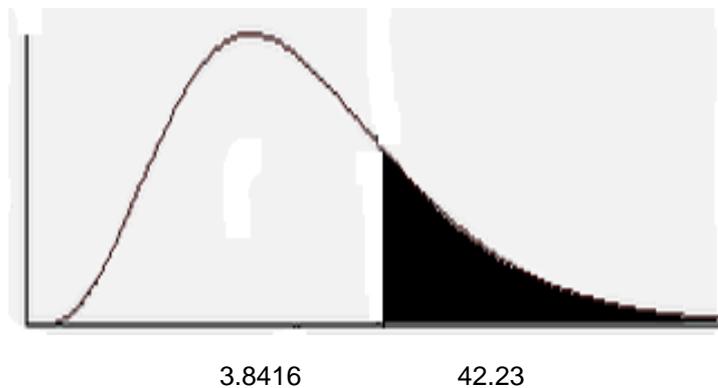
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 42.23$$

6. Decisión estadística: Dado que $42.23 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: Si se Privilegia el interés de los Stakeholders, entonces se logra que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.

Hipótesis d:

H₀: La elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, no generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.

H₁: La elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.

Elabora los Estados Financieros con veracidad e integridad	Genera confianza de la sociedad en su profesionalismo			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	240	72	8	320
No	7	35	19	61
Desconoce	0	0	0	0
Total	247	107	27	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

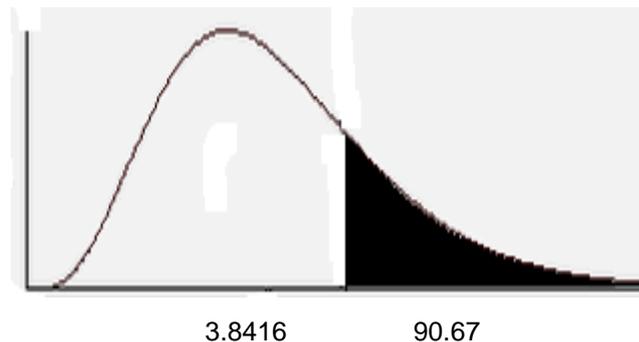
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 90.67$$

6. Decisión estadística: Dado que $90.67 > 3.8416$, se rechaza H₀.



7. Conclusión: La elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.

Hipótesis e:

H₀: Si existe respeto en la aplicación de los PCGA, entonces no influyen para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

H₁: Si existe respeto en la aplicación de los PCGA, entonces influyen favorablemente, para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Existe respeto en la aplicación de los PCGA	El Contador cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	310	26	3	339
No	2	25	7	34
Desconoce	1	2	5	8
Total	313	53	15	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

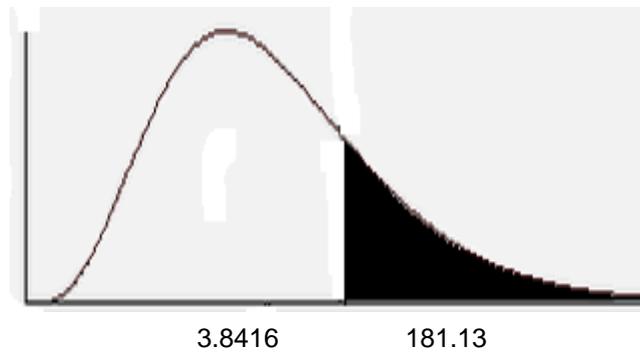
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 181.13$$

6. Decisión estadística: Dado que $181.13 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: Si existe respeto en la aplicación de los PCGA, entonces influyen favorablemente, para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis f:

H₀: Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, entonces ello no incide directamente en un servicio profesional eficiente y eficaz.

H₁: Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, entonces ello incide directamente en un servicio profesional eficiente y eficaz.

Existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional	Existe servicio profesional eficiente y eficaz			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	252	3	0	255
No	40	54	5	99
Desconoce	1	15	11	27
Total	293	72	16	381

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

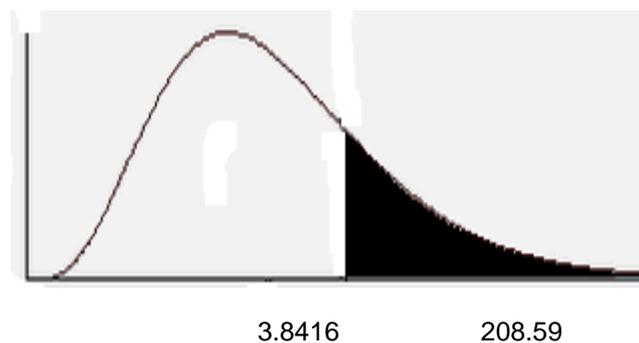
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 208.59$$

6. Decisión estadística: Dado que 208.59 > 3.8416, se rechaza H₀.



7. Conclusión: Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, entonces ello incide directamente en un servicio profesional eficiente y eficaz.

Hipótesis General:

H₀: La visión global de la ciencia contable no cumple con su responsabilidad ante la sociedad peruana.

H₁: La visión global de la ciencia contable cumple con su responsabilidad ante la sociedad peruana.

Existe visión global de la ciencia contable	Cumple su responsabilidad ante la sociedad peruana			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	239	1	0	240
No	97	2	0	99
Desconoce	37	5	0	42
Total	373	8	0	371

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

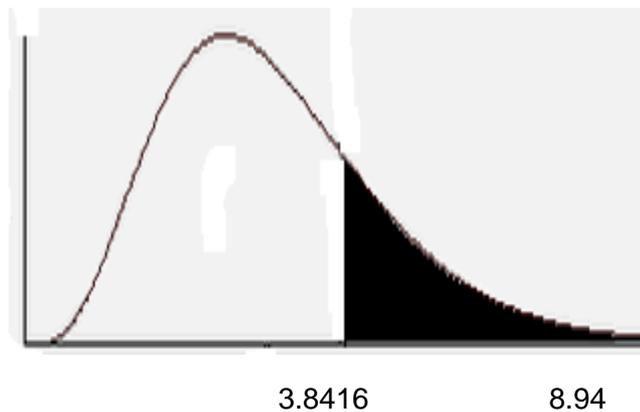
$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba. Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^m \sum_{j=1}^n \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 8.94$$

6. Decisión estadística: Dado que $8.94 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: La correcta aplicación de la auditoría influye como medio para contrarrestar la evasión tributaria a nivel empresarial.

4.2 Interpretación de los Resultados

4.2.1 Interpretación de las encuestas.

1) Analiza y registra

A la pregunta: **¿En su opinión, la Contabilidad analiza y registra los hechos económicos de la empresa?**

Alternativa	Fi	%
SI	366	96%
No	15	4%
Desconoce	0	0%
TOTAL	381	100%

Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 96% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que la Contabilidad analiza y registra los hechos económicos de la empresa; en cambio el 4% complementario no estuvieron de acuerdo en comparación con lo expresado en la alternativa anterior, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que la casi totalidad de los Contadores manifestaron que la Contabilidad analiza y registra los hechos económicos de la empresa, por ser su obligación; mientras, la minoría respondió que desconfían de su capacidad de hacerlo.



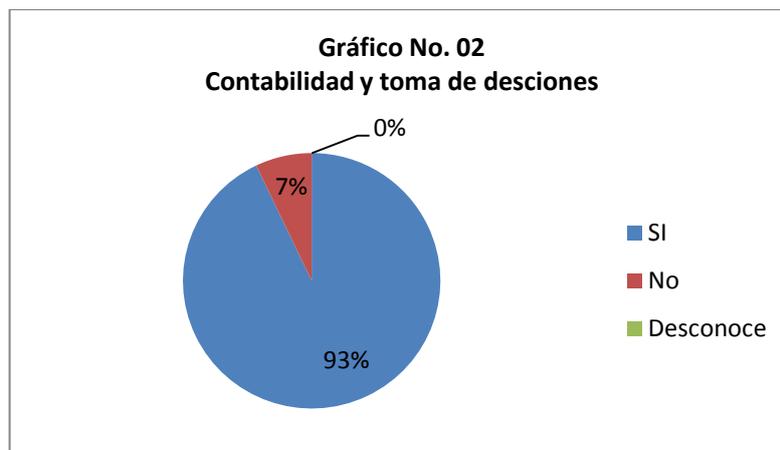
2) Contabilidad y toma de decisiones

A la pregunta: **¿Considera usted que la Contabilidad ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo?**

Alternativa	fi	%
SI	354	93%
No	27	7%
Desconoce	0	0%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 93% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que la Contabilidad ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo; en cambio el 7% complementario no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que la gran mayoría de los Contadores manifestaron que la Contabilidad ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, por la importancia de la información que proporciona; mientras, la minoría respondió que no ayuda, por que presenta información extemporánea.



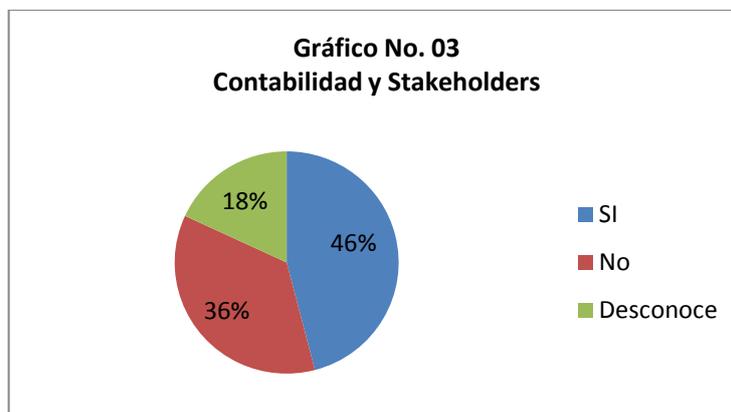
3) Contabilidad y toma de decisiones

A la pregunta: **¿Opina usted, que al elaborar los estados financieros, la Contabilidad privilegia el interés de los Stakeholders, sobre los intereses particulares?**

Alternativa	fi	%
SI	175	46%
No	137	36%
Desconoce	69	18%
	381	100%

Al estudiar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que sólo el 46% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión la Contabilidad privilegia el interés de los *Stakeholders*, sobre los intereses particulares; mientras que el 36% complementario no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, a la vez, el 18%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que menos del 50% de los Contadores manifestaron que la Contabilidad privilegia el interés de los *Stakeholders*, sobre los intereses particulares, por el respeto de las NIIFs; mientras que un importante 36%, considera que el Contador actúa bajo la influencia de la Administración; el 18% desconoce cuál es actuación del Contador, en esta situación.



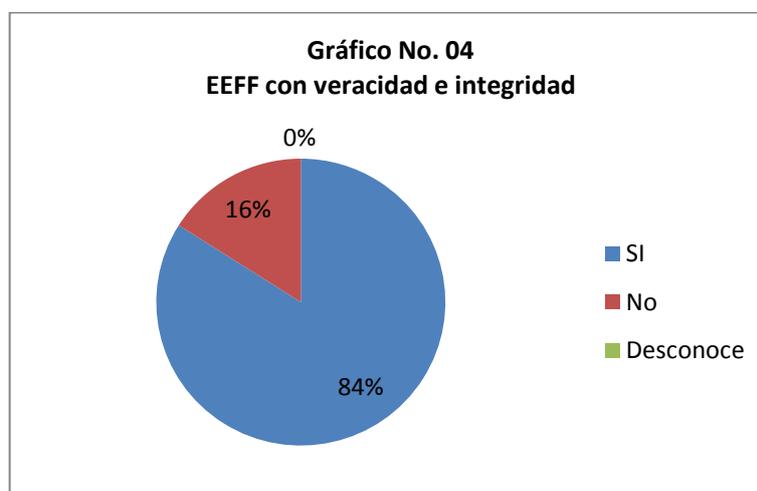
4) Estados Financieros con integridad y veracidad

A la pregunta: **¿Cree usted, que el Contador elabora los estados financieros con veracidad e integridad?**

Alternativa	fi	%
SI	320	84%
No	61	16%
Desconoce	0	0%
	381	100%

Al estudiar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 84% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión el Contador elabora los estados financieros con veracidad e integridad; mientras que el 16% complementario no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 84% de los Contadores manifestaron que el Contador elabora los estados financieros con veracidad e integridad; porque registra la totalidad de la documentación que recibe, mientras que el 16% complementario, manifestó lo contrario, por desconocimiento o por presión de la Administración.



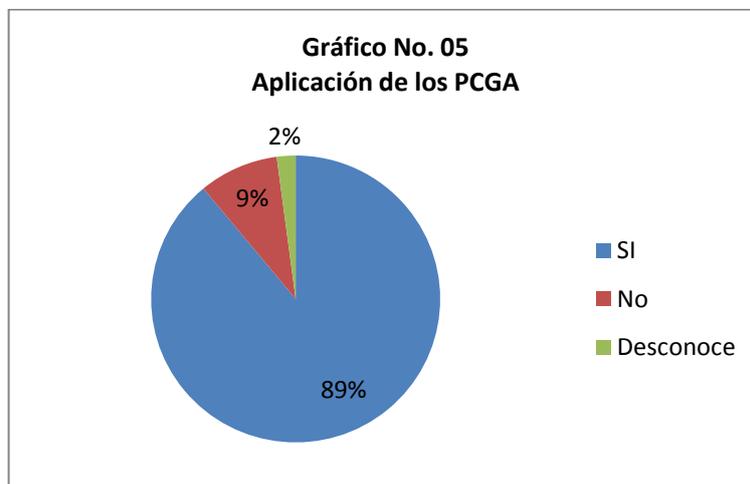
5) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados- PCGA

A la pregunta: **¿Cree usted, que el Contador respeta y aplica los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y la Normatividad legal?**

Alternativa	fi	%
SI	339	89%
No	34	9%
Desconoce	8	2%
	381	100%

Al estudiar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 89% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión el Contador respeta y aplica los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y la Normatividad legal; mientras que el 9% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, mientras que el 2%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 89% de los Contadores manifestaron que el Contador se ve obligado a cumplirlos, por los controles que existen, el 9% manifestó que no lo hacen por desconocimiento, un 2% manifestó desconocer.



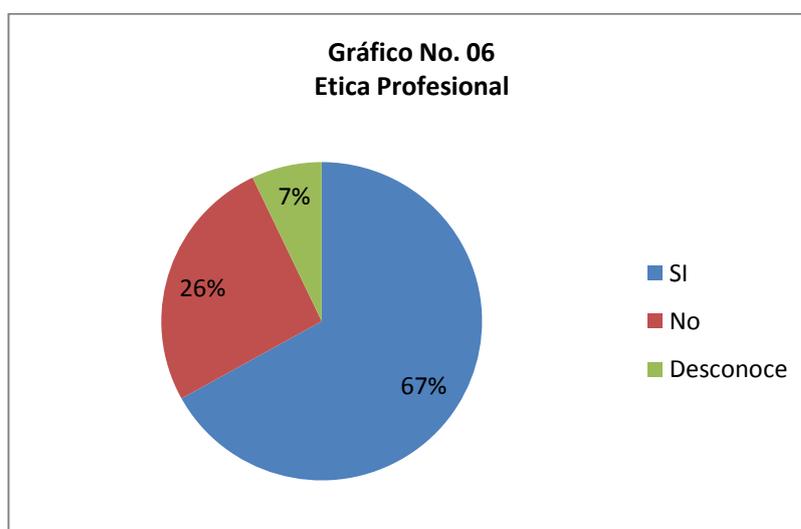
6) Ética Profesional

A la pregunta: **¿En su opinión, el Contador complementa su labor contable con el Código de Ética Profesional?**

Alternativa	fi	%
SI	255	67%
No	99	26%
Desconoce	27	7%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 67% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión el Contador complementa su labor contable con el Código de Ética Profesional; mientras que un importante 26% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 7%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 67% de los Contadores manifestaron que el Contador complementa su labor contable con el Código de Ética Profesional, por su profesionalismo, el 26% manifestó que no lo hacen por su falta de valores, un 7% manifestó desconocer.



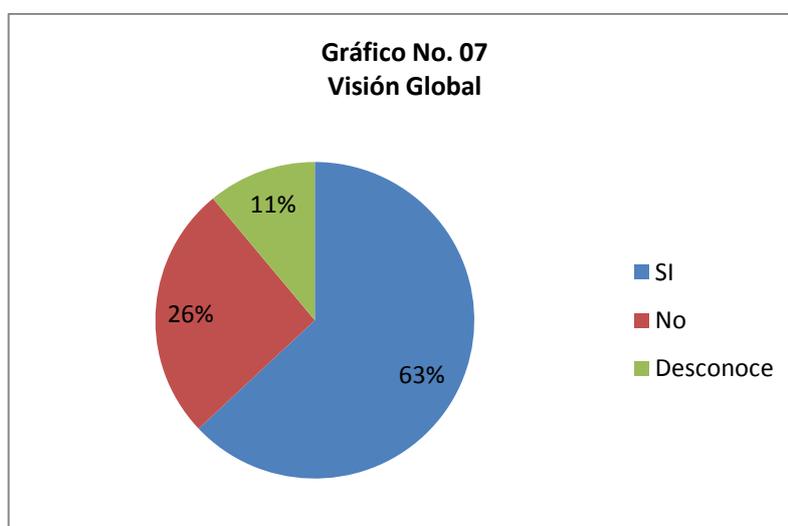
7) Visión Global

A la pregunta: **¿Considera usted que la Contabilidad tiene una visión global como Ciencia?**

Alternativa	fi	%
SI	240	63%
No	99	26%
Desconoce	42	11%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 63% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión la Contabilidad tiene una visión global como Ciencia; mientras que un importante 26% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 11%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 63% de los Contadores manifestaron que la Contabilidad tiene una visión global como Ciencia, Porque analiza los fenómenos económicos y financieros y los plasma en los estados financieros, un 26% manifestó que discrepan que la Contabilidad sea una ciencia y un 11% manifestó desconocer.



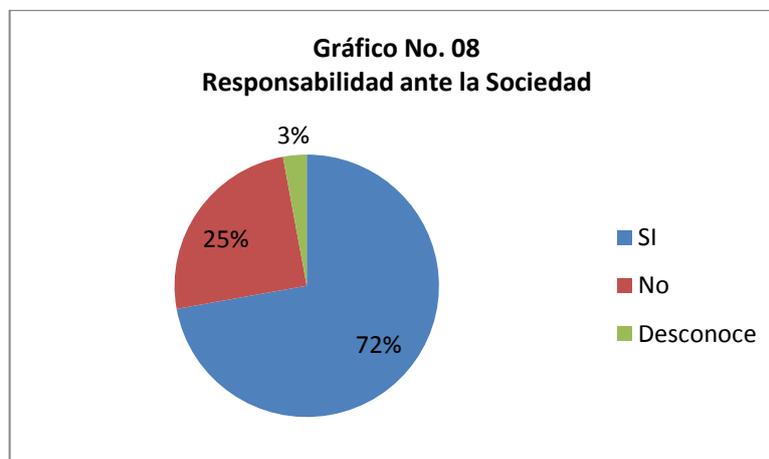
8) Responsabilidad ante la sociedad.

A la pregunta: **¿Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad?**

Alternativa	fi	%
SI	275	72%
No	95	25%
Desconoce	11	3%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 72% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad; mientras que un importante 25% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 3%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 72% de los Contadores manifestaron el Contador elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad, porque asume su compromiso personal y profesional, un 25% manifestó lo contrario, aduciendo que la experiencia demuestra su falta de ética y un 3% manifestó desconocer.



9) Respeto de la Alta Dirección.

A la pregunta: **¿Considera usted que el Contador, ha logrado respeto de la alta Dirección de la empresa?**

Alternativa	fi	%
SI	266	70%
No	88	23%
Desconoce	27	7%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 70% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que el Contador, **ha logrado respeto de la alta Dirección de la empresa**, mientras que un importante 23% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 7%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 70% de los Contadores manifestaron el Contador **ha logrado respeto de la alta Dirección de la empresa**, por sus conocimientos que aportan beneficios económicos y ayuda en las decisiones de la administración., un 25% manifestó lo contrario, **aduciendo que el Contador no se hace respetar**, y un 7% manifestó desconocer.



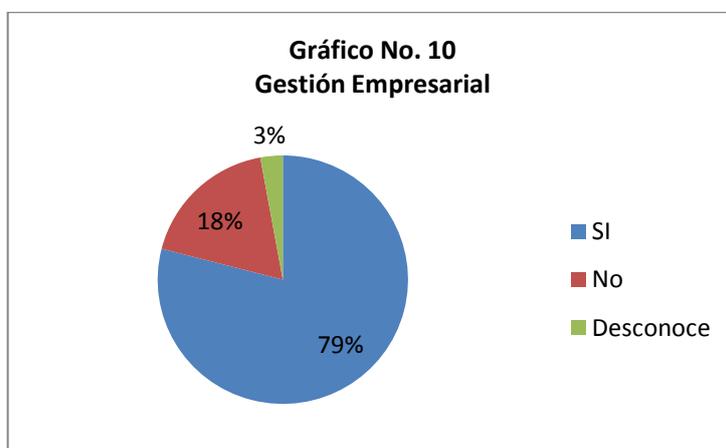
10) Gestión Empresarial.

A la pregunta: **¿Cree usted que la Contabilidad, divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial?**

Alternativa	fi	%
SI	301	79%
No	69	18%
Desconoce	11	3%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 79% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que **la contabilidad, divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial**, mientras que un 18% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 3%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 79% de los Contadores manifestaron que **la contabilidad, divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial**, Porque es la única forma que la información sea útil para la toma de decisiones, un 18% manifestó lo contrario, aduciendo que **el Contador está sujeto a los mandatos de la Gerencia**, y un 3% manifestó desconocer.



11) Confianza de la Sociedad.

A la pregunta: **¿Considera usted, si el Contador, cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo?**

Alternativa	fi	%
SI	247	65%
No	107	28%
Desconoce	27	7%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 65% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que **el Contador, cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo**, mientras que un importante 28% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 7%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 65% de los Contadores manifestaron que **el Contador, cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo** Por la evolución y desarrollo del Contador, un 18% manifestó lo contrario, **aduciendo que Sociedad considera que labor del Contador es de poca calidad**, y un 7% manifestó desconocer.



12) Cumplimiento de obligaciones tributarias.

A la pregunta: **¿Cree usted que el Contador, cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias**

Alternativa	fi	%
SI	313	82%
No	53	14%
Desconoce	15	4%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 82% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que **el Contador, cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias**, mientras que el 14% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 4%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 82% de los Contadores manifestaron que **el Contador cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la existencia de penalidades, que lo pueden involucrar**, un 18% manifestó lo contrario, **aduciendo que trabaja para los intereses de la empresa** y un 4% manifestó desconocer.



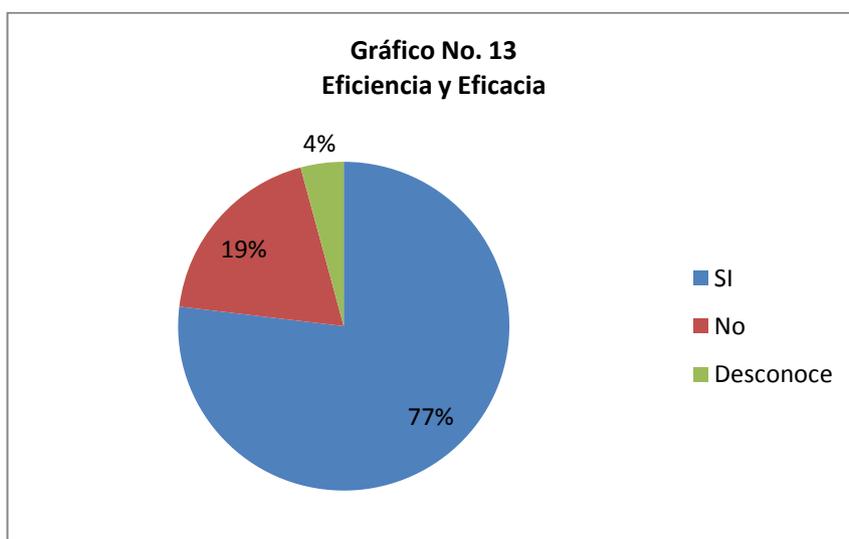
13) Eficiencia y Eficacia.

A la pregunta: **¿Considera usted que el Contador, brinda un servicio Profesional con eficiencia y eficacia?**

Alternativa	fi	%
SI	293	77%
No	72	19%
Desconoce	16	4%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 77% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que **el Contador, brinda un servicio Profesional con eficiencia y eficacia**, mientras que el 19% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, el 4%, manifestó desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 77% de los Contadores manifestaron que **el Contador brinda un servicio Profesional con eficiencia y eficacia**, porque es competente, un 19% manifestó lo contrario, **aduciendo que no le facilitan los recursos necesarios** y un 4% manifestó desconocer.



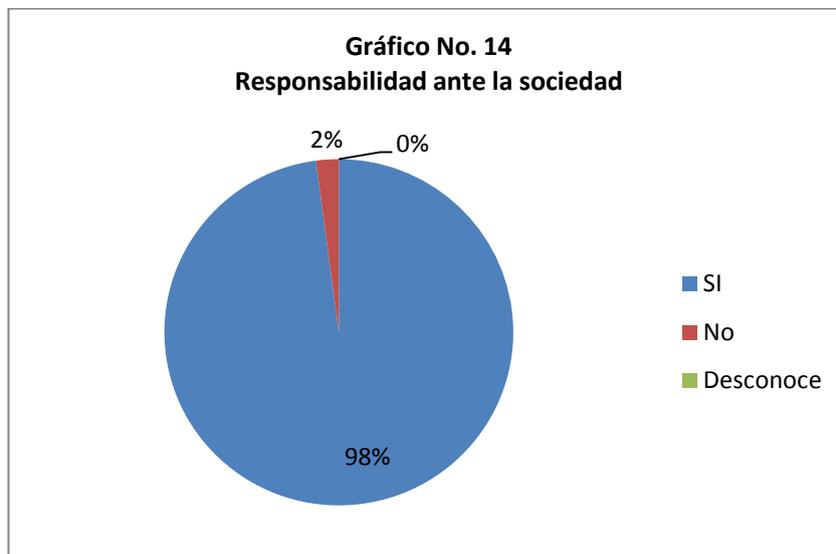
14) Eficiencia y Eficacia.

A la pregunta: **¿Considera usted que la Contabilidad, tiene responsabilidades que cumplir ante la sociedad?**

Alternativa	fi	%
SI	373	98%
No	8	2%
Desconoce	0	0%
	381	100%

Al revisar la información relacionada con esta pregunta, encontramos que el 77% de los Contadores encuestados, fueron de la opinión que **la Contabilidad, tiene responsabilidades que cumplir ante la sociedad**, mientras que el 2% no estuvieron de acuerdo con dicha opinión, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información considerada en la tabla y gráficos respectivos, se aprecia que el 98% de los Contadores manifestaron que **la Contabilidad, tiene responsabilidades que cumplir ante la sociedad**, porque Tienen compromiso ético y moral por la utilidad de la información que emite, un 2% manifestó lo contrario, pero no explicó su posición.



CAPÍTULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACION

5.1 Discusión

5.1.1 Visión Global de la Ciencia Contable

La contabilidad, muchas veces es vista como algo que debe llevarse por obligación tributaria, o como medio para obtener cifras de interés particular, afectando los intereses de toda la colectividad (Stakeholders) que actúa alrededor de una empresa y se ve afectada por sus resultados.

Los casos de evasiones de impuestos y fraudes contables, que perjudican al estado y a los Stakeholders, son los principales sucesos, que afectan la imagen de la ciencia contable.

Sin embargo la contabilidad, basándose en procesos lógicos, sustentados en su rigor científico, realiza una visión global de los hechos económicos en que incurre la empresa y procesa la información, para dar como resultado una fotografía de la situación financiera y los resultados obtenidos, así como los cambios habidos en su situación financiera.

5.1.2 Responsabilidad ante la sociedad.

Las empresas actúan en una sociedad legalmente constituida, que otorga beneficios y señala obligaciones, para convivir en un ambiente justo, legal y armonioso. Las empresas se desarrollan en un territorio, constituido con el aporte de la totalidad de sus integrantes, tales como el estado, las entidades jurídicas en general y las personas naturales. Toma de ellas los beneficios y facilidades al que le corresponden su condición de ser parte de una sociedad y brinda sus bienes y servicios, obteniendo compensaciones económicas que le dejan beneficios, que incrementan su patrimonio. Pero a la vez, todo ello le obliga a retribuir a la sociedad, con parte equitativa de sus beneficios. En esta interacción “Empresa-Sociedad”, hay un actor principal, que es el que tiene la responsabilidad de establecer los resultados correctos y a la vez su correcta distribución entre los propietarios de las empresas, el estado. A la vez los resultados y la situación financiera de una empresa es de fundamental importancia para los Stakeholders, que ponen en riesgo su patrimonio, o parte de él, al interactuar con las empresas, según el rol que les corresponda.

La profesión contable debe lograr el reconocimiento de la sociedad acerca de su responsabilidad de actuar a favor del interés público en general, por encima de cualquier interés particular y así consolidarse como un elemento confiable, que permita que cada parte invierta con el único riesgo que implique su juicio al tomar sus decisiones, pero con la seguridad absoluta de que la información contable refleja fielmente la situación financiera de la empresa y sus resultado. Igualmente el estado debe confiar que la participación del Contador, es garantía, para que se acepte que las empresas cumplen sus obligaciones tributarias, de acuerdo a sus reales resultados y así los gobiernos cumplan con sus planes sociales.

5.2 Conclusiones

1. Como producto de los datos obtenidos en la investigación se ha verificado que el Contador si analiza y registra los hechos económicos de la empresa. Esta labor es reconocida por la gran mayoría del Contadores (96%). Estas respuestas coinciden con el aporte que la Contabilidad brinda para las tomas de decisiones y prácticas de un buen gobierno.
2. Se ha establecido que los Contadores en un 97%, son conscientes de la ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, sin embargo esto no es concordante con el respeto que reciben de la Alta Administración y de la Sociedad, de las cuales sólo logran un reconocimiento en un máximo del 70%.
3. El Privilegio del interés de los Stakeholders, por encima de los intereses particulares, no ha quedado claramente establecido, pues sólo es afirmado por el 46% de los Contadores. Esto constituye un serio déficit en la actuación del Contador, que lo ubica como parcializado a los intereses particulares de los propietarios de la empresa, con perjuicio a los demás interesados en la situación financiera de la empresa y sus resultados. Esta puede ser una de las grandes razones, que afecta su imagen ante la Alta Dirección y la Sociedad en general.
4. Un alto porcentaje (84%) afirma que el Contador elabora los Estados Financieros con veracidad e integridad, porque según ellos, el Contador registra la totalidad de la documentación que recibe. Por esta razón, la cantidad de respuestas, se acerca a las respuestas a la primera pregunta. Pero hay un porcentaje (16%), que debe ser tenido en cuenta que insiste que el Contador está limitado por desconocimiento o por presión de la Administración. No deja de

llamar la atención, la contradicción de este resultado con la inmediata anterior. Aun así, siendo una encuesta a Contadores, el 84%, es preocupante como resultado a favor, ya que un resultado esperado es que esté muy cerca al 100%

5. Los Contadores encuestados coinciden en un 89% que si existe respeto en la aplicación de los PCGA, lo que influye favorablemente, para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este resultado tiene un efecto coincidente con el inmediato anterior, tanto en lo contradictorio con la conclusión 3, como preocupante por no estar muy cerca al 100%.
6. Sobre si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, sólo el 67% de los Contadores manifestaron que el Contador si lo hace. Este bajo porcentaje se asocia al resultado de no cumplir con el requisito de neutralidad al elaborar los estados financieros, la falta de ética en su actuación como profesional, ante la empresa que lo contrata, sus colegas y las Sociedad en general.
7. Sólo el 63% de los Contadores manifestaron que la Contabilidad tiene una visión global como Ciencia. Esto es un déficit en la profesión contable, dado que demuestra que hay un gran porcentaje de Contadores que desconoce el sustento científico de la contabilidad y la capacidad o virtud que tiene para poder ver y analizar cada hecho económico en toda su amplitud.
8. Se aprecia que el 72% de los Contadores reconocen que el Contador elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad, pero hay un importante 28% que lo niega o desconoce. Este déficit, es coincidente con el nivel de incumplimiento del Código de Ética Profesional. A pesar de que el 72%, manifiesta la responsabilidad del Contador, también es un

porcentaje muy lejos del 100% necesario y deseado, dado que el Contador da fe que los estados financieros muestra la razonable situación financiera y resultados de la empresa.

9. Los Contadores reconocen sólo en 70%, que han logrado respeto de la alta Dirección de la empresa. Este importante déficit (30%), parece explicarse en los déficits de incumplimiento, tanto en la elaboración de los estados financieros con neutralidad, como el respeto a los Códigos de Ética Profesional y su actuación con conciencia de su responsabilidad ante la sociedad.
10. La afirmación del 79% de los Contadores, en el sentido que la contabilidad, divulga con transparencia y confiabilidad la gestión empresarial, deja un importante 21% que no ve ese cumplimiento. Esto puede explicarse de que hay un importante déficit de incumplimiento en su actuación con neutralidad, al elaborar los estados financieros. Este déficit deja serias dudas sobre la credibilidad de los estados financieros.
11. Que el 35% de Contadores nieguen y/o desconozcan que el Contador, cuente con la confianza de la sociedad, es también asociable a los déficits de incumplimiento, tanto en la elaboración de los estados financieros con neutralidad, como el respeto a los Códigos de Ética Profesional y su actuación con conciencia de su responsabilidad ante la sociedad. Esta percepción es concordante con la encuesta realizada por IFAC (ver Realidad problemática).
12. Considerando la magnitud de la recaudación tributaria, que en el Perú es de aproximadamente 84 mil millones de soles, que el 82% de los Contadores manifiesten que el Contador cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias, deja una preocupación muy importante que el 18% no esté de acuerdo, más aún cuando el 54% (Pregunta 3) no confía que el contador actúe pensando en los

intereses de todos los terceros, en la se incluye al Estado, más aún que el 14% de los encuestados, reconocen que aduce que el Contador trabaja para los intereses de la empresa.

13. El 77% de los Contadores manifestaron que el Contador brinda un servicio Profesional con eficiencia y eficacia, porque es competente. Que puede ser superior, dado que un 19% manifestó que no lo hace, porque no le facilitan los recursos necesarios, para la realización de su labor. También es una respuesta algo contradictoria, con las respuestas a otras preguntas, pero siendo un 77%, un resultado muy poco satisfactorio, no deja de llamar la atención el reclamo de los Contadores, por la falta de apoyo que se recibe de las empresas, para el desarrollo de sus funciones.
14. Los Contadores, casi en su totalidad, reconocen que la Contabilidad, tiene responsabilidades que cumplir ante la sociedad.

Conclusión Global

Los Contadores Públicos, por testimonios de ellos mismos, tienen los siguientes déficits de actuación en su responsabilidad ética ante la sociedad:

- No valora la información que elabora:	7%
- No cumple con imparcialidad su labor	54%
- No emite información verás	16%
- No aplica PCGA	11%
- Incumple Código de ética Profesional	33%
- Desconoce que Contabilidad sea Ciencia	37%
- No es respetado dentro de la empresa	30%
- No actúa con transparencia	21%
- No es reconocido por la Sociedad	35%
- No cumple con sus obligaciones tributarias	18%
- No actúa con eficiencia y eficacia	23%

5.3 Recomendaciones

5.3.1 Sobre variables independientes

1. Fortalecer el estudio del Marco Conceptual para la preparación de los estados financieros relacionados con la fiabilidad.
2. Proponer a las empresas que el Contador dependa de la Junta General de Accionistas, para disminuir notablemente la limitación a la información que necesita para su labor y a la presión de la Administración que tengan intereses ocultos y perjudiciales.
3. Hacer cumplir la Ley N° 28951, del 16 de enero del 2007 que atribuye a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, emitir opinión sobre el plan curricular universitario para la formación profesional del Contador Público, para cuyo efecto acreditará un representante ante el organismo del Estado, encargado de autorizar el funcionamiento de facultades y/o Escuelas de Contabilidad en las Universidades públicas y privadas del país.
4. Exigir a los Colegios Profesionales se publique las sanciones a los Contadores que incumplen los Códigos de Ética Profesional.
5. Incluir en el Plan Curricular Universitario para la formación profesional del Contador Público, cursos en el que se sustente la contabilidad como ciencia.

5.3.2 Sobre variables Dependientes

1. Fortalecer o Incluir en el plan curricular universitario para la formación profesional del Contador Público, cursos en el que se trate sobre la responsabilidad del Contador ante la sociedad y el cumplimiento del Código de Ética Profesional, del Contador Público.

2. Incluir al Contador en la Ley General de Sociedades Ley N° 26887, en su Artículo 190°, para que el Contador Público, sea responsable, conjuntamente con el Gerente por “La existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar a la sociedad y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante y su responsabilidad por la veracidad de la información contable que se proporcione al Directorio, a la Junta General y a Terceros”.

3. Poner en marcha un convenio entre los Colegios Profesionales de Contadores Públicos, la Sunat, el Poder Judicial y la Policía Nacional, para que los Contadores que infrinjan alguna norma legal, incurriendo en faltas, delitos, fraudes, etc., que afecten negativamente a terceros, o que desdibujen su buena imagen de personas respetuosas de las normas del país, sea informado al Colegio Profesional, quien en mérito a estos informes, pueda suspender la actividad profesional, o disminuir su puntaje para la obtención de su Certificación o Recertificación Profesional, según la gravedad del caso.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Referencia bibliográficas**

1. CASAL, Rosa y VILORIA, Norka, La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto, Actualidad Contable Faces, julio – diciembre, año 2005/vol. 10, número 015, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela,
2. MEIGS Robert F., WILLIAMS, Jan R., BETTNER Mark S. Contabilidad, McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V., Colombia, febrero 2005..
3. PAHIEN ACUÑA, José M. y FRONTI DE GARCIA, Luisa, Contabilidad Social y Ambiental, Ediciones Macchi, 2004, Buenos Aires Argentina, p.400.
4. PERÚ. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993.
5. PERÚ, DIARIO OFICIAL EL PERUANO (17.01.2011), Sección Economía.
6. PERÚ: Revista Actualidad Empresarial, 1ra. Quincena de Agosto 2009, N° 188, Autor: CHAMBERGO GUILLERMO, Isidro. Artículo Gestión de Costes, el medio ambiente y la responsabilidad social.
7. Resolución de CNC N° 005-94-EF/93.01, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, documento aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año, y adoptado por el IASB en abril de 2001.

8. ROMERO LÓPEZ, Álvaro Javier, Principios de Contabilidad, McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V., México, junio 2005.
9. TELESE, Miguel, “Conociendo la Contabilidad” 2da. Edición. 2006. Imprenta Editorial Osmar D. Buyatti. P416.
10. WONG TORRES, Zelma y SALCEDO GUZMAN, Luisa Elena, “Exclusión Social y el Contador”. Quipukamayoc, Revista de la Facultad de Ciencias Contables Vol. 17 N°33, (año 2010) UNMSM, Lima Perú. Centro de producción editorial e imprenta de la Universidad Nacional mayor de San Marcos.

- **Referencias electrónicas**

1. BERMÚDEZ GÓMEZ, Hernando, La responsabilidad social del Contador Público en el contexto de la contabilidad pública.
http://www.google.com.pe/#hl=es-419&gs_nf=1&cp=28&gs_id=32&xhr=t&q=responsabilidad+social+de+l+contador+publico&pf=p&scient=psy-ab&oq=responsabilidad+social+del+c&aq=0&aqi=g4&aql=&gs_l=&pbx=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.,cf.osb&fp=650eae0bac7dbbff&biw=1441&bih=686
2. CABRAL HERRERA Adolfo, Responsabilidad Social Empresarial y Contabilidad: Apuntes críticos. Editorial Universidad Libre, Sede de Cartagena, Primera Edición, año 2009, Publicado en internet:
http://200.30.74.19/Descarga/PDF/Ciencias_Admon_y_Contables/R ESPONSABILIDAD_SOCIAL.pdf
3. COLOMBIA, Bogotá, CURVELO HASSAN, José Obdulio y CLAVIJO SANTANA, Fernando, “Responsabilidad social del revisor fiscal en el proceso de sustentabilidad de las organizaciones”. Ponencia es

presentada en el III encuentro de profesores de Revisoría Fiscal
Publicada en internet:

http://www.javeriana.edu.co/fcea/eventos_rev_fiscal/III_revisoría_fiscal/ponencia_jose_curvelo_fernando_clavijo_u_cooperativa.pdf

4. COLOMBIA, Código de Ética Profesional del Contador Público, reglamentado en la Ley 43 de 1990.
<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/30/eticont.htm>
5. CORREA PINZÓN, Héctor Jaime, artículo publicado por “actualícese.com”
<http://actualicese.com/actualidad/2006/12/04/responsabilidad-del-contador-publico/>.
6. CURVELO HASSÁN, José Obdulio, ética y responsabilidad social del contador: perspectivas y tendencias frente a las IFRS, ISSN 0718-4662 Versión en línea, CAPIC REVIEW Vol. 7 2009
<http://www.capic.cl/capic/images/vol7tema7.pdf>
7. CURVELO-HASSÁN, José Obdulio, en su artículo “Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad” *cuad. contab. / bogotá, colombia*, 6 (25):487-501 / julio-diciembre 2008 / 487 publicado en internet:
http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol9_n_25/vol9_25_4.pdf,
8. CHILE, Santiago de Chile, Colegio de Contadores de Chile, Código de Ética Profesional, Aprobado por el Consejo Nacional en Sesión Ordinaria N° 11/2000 de fecha 22 de Agosto de 2000
www.unab.cl/fen/contador_auditor/modulo/c_etica_cc_cc.doc
9. GÓMEZ LÓPEZ Roberto, Libro Monográfico LA CIENCIA CONTABLE: Fundamentos Científicos y Metodológicos

ISBN: 84-688-0960-8 págs. 1-107

Lugar y fecha: Universidad de Málaga, Diciembre 2002. La Ciencia Contable, Fundamentos científicos y metodológicos.

<http://ucapanama.org/wp-content/uploads/2011/12/La-Ciencia-Contable.pdf>

10. HERNANDO ZULOAGA, José. Responsabilidad Social del Contador Público. Artículo publicado en internet, el 4 de Agosto de 2010, publicado en: <http://www.hernandezuluaga.com/responsabilidad-social-del-contador-publico/>. P1. Seleccionado de: www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/...2.../ponencia_libre.doc
11. MÉXICO, http://excelsior.com.mx/Templates/Default/imprimir.php?id_nota=683003 08/11/2010, Colegio de Contadores Públicos de México A.C. relacionespublicas@colegiocpmexico.mx
<http://www.ccpm.org.mx/avisos/09112010fiscal.pdf>
12. PERÚ: Diario el Comercio.pe. (13 de Marzo 2012)
http://www.rpp.com.pe/2012-03-13-mef-peru-tiene-la-evasion-tributaria-mas-alta-de-america-latina-noticia_460861.html
13. PERÚ, ICA. Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Código de Ética Profesional, Folleto publicado el 15 de Junio de 2007. P.15
http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_per_etica.pdf
14. PERÚ: Revista Actualidad Empresarial, 1ra. Quincena de Agosto 2009, N° 188, Autor: CHAMBERGO GUILLERMO, Isidro. Artículo Gestión de Costes, el medio ambiente y la responsabilidad social.
15. THOMPSON Baldiviezo, Janneth Mónica, publicado en <http://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>

16. USA, New York, INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS (IFAC), Código de Ética para Contadores Profesionales, 2005, pp.157. Copyright ©by the International Federation of Accountants. All rights reserved. Used by permission.
<http://ccpn.org.ni/Documentacion/Codigo%20de%20Etica%20IFAC.pdf>

ANEXOS

**ANEXO N° 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TITULO: EL ROL DEL CONTADOR PUBLICO Y SU RESPONSABILIDAD ETICA ANTE LA SOCIEDAD

AUTOR : GUILLERMO MIGUEL GUIBERT ALVA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	
			VARIABLES	INDICADORES
<p>Problema General ¿De qué manera el Contador Público cumple con su responsabilidad ante la sociedad?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿De qué manera el análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, inciden en el Manejo contable profesional.</p> <p>b) ¿En qué medida la ayuda de la contabilidad a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, influyen en el respeto de la alta Dirección de la empresa?</p> <p>c) ¿En qué medida es que el privilegio en el interés de los <i>Stakeholders</i>, influye para que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial?</p>	<p>Objetivo General Demostrar si el Contador Público cumple con su responsabilidad ante la sociedad.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Demostrar si el análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, inciden en el Manejo contable profesional.</p> <p>b) Establecer si la ayuda de la contabilidad, a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo, influyen en el respeto de la alta Dirección de la empresa.</p> <p>c) Demostrar si se privilegia el interés de los <i>Stakeholders</i>, incide para que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.</p>	<p>Hipótesis General El Contador Público no cumple con su responsabilidad ante la sociedad.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) El análisis y registro de los hechos económicos de la empresa, incide en el Manejo contable profesional.</p> <p>b) A mayor ayuda de la contabilidad, en la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo mayor será su incidencia en el respeto de la alta Dirección de la empresa.</p> <p>c) Si se Privilegia el interés de los <i>Stakeholders</i>, entonces se logra que la Contabilidad divulgue con transparencia y confiabilidad la gestión gerencial.</p>	<p align="center">X.- VARIABLE INDEPENDIENTE: EL CONTADOR PUBLICO</p>	<p>X1 Nivel de análisis y registro de los hechos económicos de la empresa.</p> <p>X2 Nivel de ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo.</p> <p>X3 Grado de privilegio en el interés de los Stakeholders, sobre los intereses particulares.</p> <p>X4 Grado de veracidad e integridad con que elabora los estados financieros.</p> <p>X5 Nivel de respeto en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aplicados y Normatividad.</p>

<p>d) ¿De qué manera la elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo?</p> <p>e) ¿De qué manera el respeto y aplicación de los PCGA y normatividad, influyen para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias?</p> <p>f) ¿De qué manera la complementación de la labor contable con el Código de Ética Profesional, inciden en la determinación para que el Contador brinde un servicio profesional eficiente y eficaz?</p>	<p>d) Verificar si la elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.</p> <p>e) Precisar que el respeto y aplicación de los PCGA y normatividad, influyen para que el Contador cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>f) Precisar si la complementación de la labor contable con el Código de Ética Profesional, influyen en el grado de eficiencia y eficacia de su servicio profesional.</p>	<p>d) La elaboración de los Estados Financieros con veracidad e integridad, generan confianza de la sociedad en su profesionalismo.</p> <p>e) Si existe respeto en la aplicación de los PCGA, entonces influyen favorablemente, para que el Contador Cumpla y exija el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>f) Si existe complementación de su labor contable con el Código de Ética Profesional, entonces ello incide directamente en un servicio profesional eficiente y eficaz.</p>	<p>Y.-VARIABLE DEPENDIENTE: RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD</p>	<p>X6 Grado de complementación de la labor contable con el Código de Ética Profesional.</p>
<p>Y1 Nivel de manejo contable con Responsabilidad ante la sociedad.</p> <p>Y2 Nivel de respeto que logra de la alta Dirección de la empresa.</p> <p>Y3 Grado de transparencia y confiabilidad con que divulga la gestión empresarial.</p> <p>Y4 Nivel de confianza que logra de la sociedad ante su profesionalismo.</p> <p>Y5 Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>Y6 Grado de eficiencia y eficacia de su servicio.</p>				

ENCUESTA

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU RESPONSABILIDAD ÉTICA ANTE LA SOCIEDAD”**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho de la alternativa elegida. Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación.

1. ¿En su opinión, la Contabilidad analiza y registra los hechos económicos de la empresa?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

2. ¿Considera usted que la Contabilidad ayuda a la toma de decisiones y práctica de buen gobierno corporativo?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

3. ¿Opina usted, que al elaborar los estados financieros, la Contabilidad privilegia el interés de los Stakeholders, sobre los intereses particulares?
- a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

4. ¿Cree usted, que el Contador elabora los estados financieros con veracidad e integridad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

5. ¿Cree usted, que el Contador respeta y aplica los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y la Normatividad legal?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

6. ¿En su opinión, el Contador complementa su labor contable con el Código de Ética Profesional?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

7. ¿Considera usted que la Contabilidad tiene una visión global como Ciencia?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

8. ¿Considera usted, que el Contador, elabora un manejo contable consciente de su responsabilidad ante la sociedad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

9. ¿Considera usted que el Contador, ha logrado respeto de la alta Dirección de la empresa?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

10. ¿Cree usted que la Contabilidad, divulga con transparencia y confiabilidad lagestión empresarial?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

11. ¿Considera usted, si el Contador, cuenta con la confianza de la sociedad por su profesionalismo?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

12. ¿Cree usted que el Contador, cumple y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

13. ¿Considera usted que el Contador, brinda un servicio Profesional con eficiencia y eficacia?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

14. ¿Considera usted que la Contabilidad, tiene responsabilidades que cumplir ante la sociedad?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....